

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

UNA PROPUESTA DE CURSO - TALLER EN

DERECHOS HUMANOS PARA
DOCENTES DE EDUCACION BASICA
(NIVEL SECUNDARIA).

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P r e s e n t a:

ROSALVA ORTEGA LEON

No. Cuenta 9059705-9

Asesor: Mtra. Reinalda Soriano Peña



1999





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Dios :

Por permanecer fiel a su promesa de siempre estar conmigo, por permitirme escalar un peldaño más en la vida, por encontrar en él lo que necesito como ser humano.

A mis padres:

Sres. Antonio Ortega y Guadalupe León.
Por que gracias a su apoyo y esfuerzo
vomos culminado uno de nuestros deseos,
por que no fue fácil lograrlo,
sin embargo siempre estuvieron a mi lado
brindándome lo necesario.
Por que Dios guarde sus vidas.

A mi hijo : Eduardo.

Por ser el motivo de mi vida, de mi superación, por ser mi esperanza en los momentos más difíciles, por ver reflejadas en él, mis más altas aspiraciones, por que nunca se aparte de Dios. A mis hermanos:

Rogelio, Alvaro, Marcos y Eliseo. por su constante superación personal y profesional, por que no pierdan la fe en Dios y en sí mismos.

> A mis sobrinos: Marcos e Iván.

Por el largo camino de su vida que apenas inicia. por que siempre caminen con sus padres, junto a Dios.

A mi maestro y abogado: Por llegar en el momento preciso de mi vida, por su superación personal y profesional, por la futura vida compartida.

> A mis compañeros y amigos: Por la convivencia y aprendizaje a lo largo de mi vida.

A la carrera de pedagogía: Por contar con maestros que con sus conocimientos han coadyuvado a mi formación profesional y personal.

y, muy en especial a mi asesora: Reinalda Soriano. Por su dedicación y apoyo, por compartir conmigo su tiempo y conocimientos, por colaborar en la culminación de éste trabajo. Por ser maestra y amiga.

A TODOS USTEDES, MI MAS SINCERO RECONOCIMIENTO

Rosalva Ortega León

INDICE

	INTRODUCCION	pág. . 1
	CAPITULO I	
	LOS DERECHOS HUMANOS: LINEAMIENTOS HISTORICO-TEORICO-CONCEPTUALES	}
1.1	Antecedentes históricos	6
1.2	Sobre la fundamentación de los Derechos Humanos	9
1.3	Los Derechos Humanos en México	21
	CAPITULO II	
	LA EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)	
2.1	La trascendencia de la educación y el docente en sociedad	la 29
2.2	El Sistema Educativo Nacional	37
2.3	Formación docente	52
2.4	El docente de educación básica (nivel secundaria)	60
2.5	El alumno de educación básica (nivel secundaria)	80

CAPITULO III

PROPUESTA DE CURSO-TALLER EN DERECHOS HUMANOS PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)

3.1	El por qué de un curso-taller	88
3.2	La educación en Derechos Humanos y la participación del maestro	94
3.3	Metodología de la educación en Derechos Humanos	105
3.4	Programa de curso – taller en Derechos Humanos para docentes de la escuela secundaria	117
	CONCLUSIONES	126
	BIBLIOGRAFIA	139
	ANEXO 1	145
	ANEXO 2	146
	ANEXO 3	148
	ANEXO 4	151

INTRODUCCION

El presente trabajo nace de la inquietud que como profesionista en el campo educativo tengo de coadyuvar a la formación en Derechos Humanos de los profesores; formación que les permita ser protagonistas de relaciones óptimas en las escuelas secundarias, dadas las características que como nivel poseen, en esto justificamos el interés por conformar una propuesta de curso taller en Derechos Humanos encaminada a la formación docente.

Para efectos del presente trabajo se hace referencia en que actualmente laboro en una escuela secundaria en ambos turnos que se encuentra ubicada en el municipio de Chimalhuacán en el Estado de México, situación que me proporciona algunos elementos importantes para poder referirme, con la experiencia de dos años y medio a diferentes características observadas y vivenciadas en el medio escolar referido.

El trabajo se inició con una búsqueda de antecedentes sobre estudios orientados a la formación en Derechos Humanos de docentes de educación básica; diversas bibliotecas, medios de comunicación y centros de documentación fueron consultados esperando encontrar algo referente a ello, el resultado lo podemos resumir en los siguientes puntos:

- Existen pocos trabajos de investigación en general sobre el nivel educativo secundaria y los cuales regularmente se refieren a lo estructural y administrativo.
- Las instituciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos muchas veces reducen sus investigaciones a una recopilación de violaciones a los mismos, emitiendo su respectiva recomendación.
- Radio y televisión transmiten programas, debates y documentales orientados a señalar la violación a los Derechos Humanos de individuos y comunidades pero no se proponen acciones concretas.
- 4. Existen investigaciones valiosas sobre Derechos Humanos realizadas por las instituciones dedicadas a su defensa y promoción, pero el nivel secundaria en particular no ha sido trabajado.
- 5. Existen algunas propuestas de trabajo sobre Derechos Humanos en el aula a nivel primaria y preescolar, sin embargo la escuela secundaria posee características diferentes que requieren de otro tipo de propuestas.
- Las experiencias de cursos y talleres en Derechos Humanos en otros países son rescatables a nivel de informes.
- 7.La mayoría de las tesis realizadas en torno a los Derechos

Humanos están relacionadas con el tema, pero sin abordar la formación de maestros.¹

TESIS ELABORADAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN RELACION A LOS DERECHOS HUMANOS²

Núm.	CARRERA	LICENCIATURA	MAESTRIA
01	DERECHO	93	01
02	RELACIONES INTERNACIONALES	06	
03	CIENCIAS POLITICAS	05	
04	PEDAGOGIA	03	
05	SOCIOLOGIA	03	
06	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	01	
07	FILOSOFIA	01	
08	PSICOLOGIA	01	
09	PERIODISMO	01	
10	TRABAJO SOCIAL	01	
TOTAL	10 CARRERAS	115	01

El convivir con los demás conduciéndonos al cambio personal en el proceso de socialización solamente se logrará basados en la experienciación de los Derechos Humanos, introyectándolos a nuestro diario vivir como parte integral de una institución como lo es la escuela secundaria, donde por inercia se reproducen esquemas autoritarios que llevan a fricciones continuas con los integrantes, rompiéndose las

¹ Datos obtenidos de la Biblioteca Central de la UNAM y de la Biblioteca de la CNDH.

² Tesis elaboradas en la carrera de PEDAGOGIA en relación con los Derechos Humanos:

_ Segura Rios, Martha Elena. La Educación para la cooperación, la paz y los Derechos Humanos en preescolares. 1992. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, carrera de Pedagogia, nivel licenciatura.

Krauss Cosio, Ana Maria. Educación y Derechos Humanos en el libro de texto gratuito de Ciencias. Sociales. 1992. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, carrera de Pedagogía, nivel licenciatura.

_López Gaitan, Rafael. Derechos Humanos y educación. 1982. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, carrera de Pedagogía, nivel licenciatura.

ya de por sí frágiles relaciones interpersonales.

La educación en Derechos Humanos no es un contenido específico a transmitir de una asignatura en particular, es toda una forma de enseñar, de llevar a cabo un proceso de formación. El profesor debe tornarse intelectualmente abierto y afectivamente receptivo a las circunstancias vitales de sus alumnos. Los temas que integran el presente trabajo están organizados en tres capítulos.

El primer capítulo busca introducir en el tema de los Derechos Humanos dando un panorama general de sus antecedentes históricos y su fundamentación, abordando las dos corrientes filosóficas (lusnaturalismo y Positivismo) que los sustentan y que buscan arraigarse con sus argumentos, por lo tanto se torna importante conocer qué ha sucedido con tales derechos en nuestro país.

El segundo capítulo aborda lo referente a la educación básica en su nivel secundaria, haciendo mención de la importancia que el docente de éste nivel tiene en la formación de los alumnos adolescentes sin perder de vista lo que el Estado menciona en su discurso sobre la educación básica, contrastándolo con la realidad del docente y del alumno en la escuela secundaria.

El capítulo tres conjunta ideas que en la meta por conformar una cultura en Derechos Humanos³ se complementan en importancia,

³ En el desarrollo del presente trabajo se hará referencia a los Derechos Humanos como D.H

espacios y tareas. Reconocer en el docente de la escuela secundaria un elemento de indispensable formación humana requiere de una impostergable praxis en la institución escolar, que no se contradiga con el decir de sus integrantes.

CAPITULO I

LOS DERECHOS HUMANOS: LINEAMIENTOS HISTORICO-TEORICO-CONCEPTUALES

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Con la experiencia de la 2a Guerra Mundial se agudizó la necesidad de la existencia de una organización de los D.H. que para 1948 ya estaba preparada por la comisión a la que se le encomendó el trabajo por parte de la ONU la cual consagra:

- Los derechos relativos a la libertad y a la dignidad.
- Los derechos procesales y políticos.
- Los derechos sociales.⁴

La existencia de la Declaración Universal de los D. H.⁵ es una prueba de que la desigualdad, discriminación, injusticia, intolerancia, extrema pobreza, etc., existen y que están acabando con la dignidad humana, no es por nada que los oprimidos hagan uso de tal declaración para defender sus más elementales derechos.

De esta Declaración Universal se han desglosado documentos que buscan garantizar el resguardo de los mismos por parte de

Comisión Nacional de los D. H. Hacia una cultura de los D. H. 1991, México D.F. p.p. 16-17.

⁵ Proclamada en la Asamblea General de la ONU el dia 10 de diciembre de 1948 considerando que el menosprecio de los D.H. originó actos de barbarie que lesionan la conciencia de la humanidad.

los Estados, para con su pueblo; hablamos de los dos pactos universales:

- 1o.- De los derechos económicos y sociales, y
- 2o.- De los derechos civiles y políticos.6

A través de estos pactos los Estados que los ratificaron y firmaron reconocen a los D. H. como las circunstancias dignas en las que el ser humano debe vivir, estos derechos no pueden ser entendidos fuera del contexto social, no los podemos reducir a derechos individuales, a derechos naturales de los ciudadanos, a libertades públicas, etc., deben ser comprendidos en su sentido más amplio y entendidos bajo un enfoque multidisciplinario.

En lo que queremos hacer hincapié, es en la importancia de reconocerlos como inherentes al hombre y no como una concesión de la sociedad política sino que ha de ser por ésta consagrados y garantizados, acordamos en que los D.H. son el punto de partida pero también son la meta; constituyendo así un puente entre lo que podemos adquirir y lo innato y no hablamos de los enmarcados en las constituciones jurídicas de cada país sino de las condiciones a las que tiene derecho todo ser humano aunque la constitución que rija a su sociedad no los acepte como tales, reconocemos que puede lograrse a

Adoptados por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966, entrando en vigor hasta el 23 de marzo de 1976, en ellos se detallan los D.H. de la citada Declaración y se compromete a los Estados firmantes para que respeten tales derechos.

través del desarrollo espiritual progresivo de la humanidad.

Los D.H. exigen esfuerzo, dedicación, lucha, pero no violenta, aunque desafortunadamente los índices de violación a ellos provocan conductas no deseables; se requiere información y formación de las nuevas generaciones.

Lo característico de la evolución de los D.H. es su progresiva incorporación en el plano internacional y el nacimiento de los grandes instrumentos multinacionales:

- La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre de la OEA. (Abril de 1948).
- La Declaración Universal de D.H., adoptada en el marco de la ONU. (Diciembre de 1948).
- Los Pactos de Derechos Civiles, Políticos, Económicos y sociales (1966).
- La Convención Europea para la Protección de los D.H. y libertades fundamentales.
- La Convención Americana de D.H. OEA. (1969).

La historia ha clasificado el reconocimiento de estos derechos en lo que algunos han llamado las tres generaciones de los D.H.:

A la primera generación tocan los derechos fundamentales, civiles y políticos, los más antiguos en su desarrollo; corresponden al individuo frente al Estado o frente a cualquier autoridad, los derechos de la segunda generación son los derechos de contenido social, económicos y culturales, para procurar las mejores condiciones de vida

y a la tercera generación corresponden los derechos de los pueblos, de la solidaridad estos surgen de la necesidad de cooperación entre las naciones.⁷

1.2 SOBRE LA FUNDAMENTACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Abordar el tema de D.H., no es hablar solamente de violaciones, o de aspectos legales, de declaraciones, de partidos políticos o de ideologías; significa hayar desde la reflexión las condiciones de posibilidades y fines, del porqué y para qué de los mismos.

Diversos pensamientos resultan del análisis conceptual realizado a los D.H., al respecto Norberto Bobbio piensa que la cuestión del fundamento de tales derechos no requiere ya de una justificación de índole racional o filosófica, sino más bien de un modo de proteger e instrumentar las leyes para hacer valer los D.H. El autor señala que se trata de un problema político, que su fundamentación es una ilusión que se deriva de la creencia en una supuesta naturaleza humana, dentro de un sistema que defendía como justo todo lo que estaba fundado en esa naturaleza y que no podía ser otra cosa que la creencia de lo deseable y no en lo fáctico. Afirma que todo intento de fundamentación es imposible, que:

⁷ Aguilar Cuevas, Magdalena. *Manual de capacitación, D.H. Enseñanza, aprendizaje, formación.* Colección manuales, México 1991. C.N.D.H. p.p. 40-46.

"...los términos: derechos del hombre no sólo son sumamente ambiguos, sino también relativos a cada momento histórico, y que constituyen una clase variable, heterogénea y muchas veces contraria entre sí⁸

Además Norberto Bobbio afirma que ningún acuerdo colectivo como lo es la declaración de 1948 -por poner un ejemplo- tiene en sí mismo su propio fundamento, ya que siempre remite a otras instituciones en cada sociedad.

Si bien es cierto, la fundamentación no es cuestión que se pueda agotar en una definición clara y distinta, Bobbio considera atinadamente las diversas implicaciones políticas, sociales y morales en cada pueblo y que lo imprescindiblemente necesario es encontrar la forma en que éstos sean protegidos, con lo que estamos totalmente de acuerdo v no así cuando afirma que no se trata de saber cuáles v cuantos son estos derechos, cuál es su naturaleza y fundamento.

Gregorio Peces Barba difiere con Bobbio en cuanto a que él considera que:

"... el problema de la fundamentación sí es un problema filosófico, de comprensión, pues sólo la incomprensión dá origen a la manipulación del término D.H. por una parte y por otra a su constante violación "9

⁹ Ibidem, pág. 17.

Citado por Lazo Briones, Pablo. "Sobre fundamentación de los D.H." en Revista JUSTICIA Y PAZ. Centro de D.H. Fray Francisco de Vitoria, O.P. A.C. Julio-Septiembre 1993, No. 3 pág. 16.

Peces Barba aboga por una "moralidad legalizada" de los mismos, justificada en el derecho afirmando que éstas son categorías jurídicas pertenecientes al ámbito del derecho positivo vigente, pero que también son categorías éticas en cuanto expresan valores básicos intraducidos e intraducibles plenamente en el campo de la norma jurídica: "son normas que representan una idea de justicia que pretende convertirse en norma"¹⁰.

Los D.H. presuponen una relación bilateral, ya que a toda obligación corresponde un derecho y a todo derecho una obligación, ésta puede consistir, en el campo de estos derechos en hacer o no hacer.

"El tener derecho a "x" implica la existencia de una norma - no necesariamente jurídica - que impone a otros el deber de dejar hacer "x" o facilitar la realización de "x" o de proporcionar "x" o de no despojar en caso de que "x" sea un bien o un beneficio". 11

La existencia de leyes en torno a los D.H. no garantiza su respeto, ni son éstas el fin de tales derechos, sino el de conformar su propia cultura en cada sociedad, que el deseo de vivir dignamente en armonía sea manifestado por cada uno de los seres humanos, reiterando que estos son el punto de partida pero también son la meta.

¹⁰ Arranz Sanz, Vicente. "Educación en y para los D.H." en EL EDUCADOR FRENTE AL CAMBIO. Mayo 1994 No. 1 Centro Norma. pág. 6.

Santiago Nino , Carlos. El concepto de D.H., en Etica y D.H., un ensayo de fundamentación. Paidos. Madrid 1984, pág. 11.

Es cierto que el derecho jurídico es el que más se ha detenido en la consideración de los D.H., haciendo que éstos aparezcan como realidad puramente jurídica, 12 en la actualidad, estos derechos son vistos por especialistas en derecho internacional como el conjunto de normas que no admiten acuerdo en contrario; éstos vienen a operar, de alguna manera, como requisito de acreditación de la calidad moral de los Estados ante la comunidad internacional. 13

También es cierto que existe quienes defienden la posibilidad de conformar una cultura en torno a ellos, en términos generales cultura es el elemento ordenador de la vida social, que da unidad, contexto, sentido a los quehaceres humanos y hace posible la producción, la reproducción y la transformación de sociedades concretas, por ello cada sociedad es diferente, ahora bien, si hablamos de una cultura en D.H. hacemos referencia a los valores universales propios de la dignidad humana buscando una promoción y trascendencia de sus manifestaciones dentro de una sociedad con el fin de ser perdurables y no en calidad de moda ya que estas vienen y se van, cumplen un determinado papel y caducan rápidamente, si se busca ir conformando dicha cultura se torna necesario un proceso de inculcación-asimilación, de experienciación e introyección de conocimientos, tradiciones, costumbres, creencias,

¹² Ibidem. pág. 6.

¹³ Martinez Bulle Goyri Victor M. Los D.H. en la actualidad. CNDH UNAM. Marzo 1994, pág. 1.

valores, políticas, conductas, etc., fundamentado en ese conjunto de valores universales: 14 que mencionamos enseguida:

Amor. Humildad. Responsabilidad. Libertad, Sencillez. Cooperación. Felicidad. Paz. Tolerancia. Respeto, Honestidad. Unidad

El proceso al que hacemos referencia no puede ser otro que el educativo en el ámbito formal e informal, en todos y cada uno de los espacios donde se dan relaciones humanas susceptibles de ser optimizadas, en todos los ámbitos de la sociedad se desarrolla un proceso educativo donde se conforman individuos características peculiares a una sociedad en su conjunto. Conformar una cultura en D.H. basándose en posturas v vertientes extraiudiciales. 15 es decir, fuera de un marco jurídico, por ejemplo, la histórica, que sostiene que la realidad que vivimos se conforma a través de los diferentes momentos históricos, la vertiente sociológica habla de la situación concreta actual de cada sociedad, sus características propias, y, el universo axiológico abordado por la

¹⁴ Janki Dadi, Directora administrativa adjunta de la Universidad Espiritual Mundial Brahma Kumaris. Monte Abú, Rayastán, India, menciona en el prefacio del libro Valores, para vivir, una guía práctica, editado por la UNICEF en 1997 hace referencia a que "... en estos tiempos de crisis estamos nuevamente en un tiempo decisivo para reconocer la necesidad de los valores... estos nos brindan protección, quien la experimenta, quede compartirla con los demás... a medida que los valores se cultivan dentro del propio ser, los compartiremos." p. V 15 Ibidem. pág. 6.

vertiente ética, estas vertientes extrajudiciales conforman una de las dos corrientes filosóficas de los D.H. nos referimos al iusnaturalismo que aboga por la existencia prejurídica de los D.H.

La segunda de las corrientes filosóficas de estos derechos es el positivismo que pugna por que los D.H. se positiven, que solo respaldados por leyes serán respetados, y que dentro del derecho positivo estos valores convertidos en normas lograran establecerse como derechos públicos; entonces los D.H. son valores rectores de la vida en sociedad, las normas jurídicas deben fundamentarse en ellos para darle al derecho natural capacidad de realización y efectividad, apoyadas éstas en una cultura de respeto, tolerancia, paz, libertad y amor.

El siguiente cuadro nos muestra a grandes rasgos lo que cada una de las corrientes filosóficas consideran acerca de los D.H.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CORRIENTES FILOSOFICAS DE LOS D.H.

ESCUELA'	CONCEPTO GENERAL	IDEA DE LOS D.H.	
IUSNATURALISMO	la naturaleza humana es superior a las	son inherentes al hombre,	
	normas	éstos parten de su dignidad	
POSITIVISMO	nada hay superior a la norma juridica	son normas legales	

Positivistas o iusnaturalistas, pero lo cierto es que la fundamentación filosófica no es nuestro objeto de estudio, puesto que el interés que mueve el presente trabajo es el de propagarlos en la

sociedad a través de la educación, mediante la persona del docente, que se conforma como elemento estratégico en la cultura de un pueblo.

Muchos piensan que la lucha por los D.H. es una moda y que pasará con el tiempo mientras otros apoyan que es algo permanente, lo que importa es que estos sean reconocidos, reflexionados, introyectados y sobre todo que el ser humano esté convencido de su importancia y trascendencia para que sean llevados a la práctica de manera voluntaria y natural; recordemos que los Estados-Naciones no han dado origen a los D.H. sino que los han reconocido y han adquirido el compromiso de reivindicarlos en cada uno de sus países.

Los principios generales sobre los que se fundamentan los D.H. son:

- a)La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.
- b)Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con otros.
- c)La realización del ser humano libre necesita condiciones que permitan gozar a cada persona de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- d)El derecho de los pueblos para autodeterminar su destino y su desarrollo económico, social y cultural, es condición para disfrutar de los derechos y las libertades fundamentales.

- e) La consolidación, dentro de las instituciones democráticas, de un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en los derechos esenciales del hombre.
- f) El Estado no puede destruir ni restringir los D. H.
- g)Los Estados se comprometen a lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos y garantías. 16

Por otro lado se habla de que los D.H. en el terreno filosófico guardan cuatro características esenciales:

- 1.- Inmutables: por que no cambian.
- 2.- Eternos: por que siempre pertenecerán al hombre como individuo.
- Supratemporales: por que están por encima del tiempo, por lo tanto del Estado mismo.
- 4.- Universales: por que son para todos los hombres. 17

Los D.H. reflejan valores universales básicos que son sustento de la dignidad humana, no son ni visiones individuales ni nacionales. Estamos de acuerdo con Bobbio en que cada país tiene características políticas, económicas, sociales y morales muy particulares pero esto no modifica la naturaleza humana de los pobladores de las diferentes naciones, ya que estos son el centro y punto referencial de todas las

17 Ibidem. pág. 33.

Aguilar Cuevas, Magdalena. Op. Cit. pág. 30.

relaciones sociales; cuando se habla de D.H. se hace referencia a su titular, el hombre, como especie en singular, que equivale a todo ser humano, en razón de ser individuo de dicha especie.

Cabe mencionar que encontramos un libro que nos llamó la atención por su estructura, organizado en capítulos que tratan las diferentes perspectivas y visiones que se tienen de los D.H. como la europea, la de Australia, Japón, la tradición Islámica, Arabes, Indú, América Latina¹⁸; ello nos da un panorama de que estos derechos son diferentes en sus diversas concepciones.

Ante la aguda crisis que en todos los ámbitos se está viviendo en el mundo, surge la idea de poner a los D.H. como un punto desde el cual una ética de responsabilidad solidaria sea el centro; "nuestro actual contexto histórico debe propiciar en nosotros conciencia y atención a nuestros ideales". ¹⁹

Si hablamos de ideales fundamentados en valores, nos referimos a un marco ético que contenga en sí un proyecto social histórico, basado en la democracia, justicia y respeto; pero este proyecto social no puede ser considerado como alterno o paralelo al

España 1985.

Diemer A., J. Hersch. et. al. Los fundamentos filosóficos de los D.H. Serbal UNESCO, Barcelona

¹⁹ Peralta Varela, Carlos. "Desarrollo, cultura y D.H." en JUSTICIA Y PAZ. No. 31 Julio-Sept. 1993. pág. 27.

sistema social actual, debe ser reconocido y practicado en todos los niveles de la sociedad.

El carácter educativo de un proyecto social para lograr una cultura en D.H. es indiscutible, la decisión y responsabilidad radica en todos y cada uno de los miembros de la sociedad, pero en el presente trabajo hacemos referencia a la labor trascendental y determinante de los educadores en la formación de las jóvenes generaciones.

Y es en éste mismo sentido que retomamos lo antes citado en cuanto a que es el derecho jurídico el que más se ha ocupado de los D.H. en los últimos años, sin embargo es necesario señalar que investigadores en el campo educativo también han retomado el tema como un problema real, vigente y propio del que toman partido con sus aportaciones y reconocimiento de la necesidad impostergable de conformar una cultura en D.H. por medio de la educación formal e informal.

Citamos a continuación un listado de algunos investigadores educativos que han trabajado el tema de la educación en los D.H., fundamentos y metodología, su material nos ha apoyado para el presente trabajo:

Ma. de los Angeles de Alba. Lic. en Pedagogía y presidenta de la Comisión por la Educación, para la justicia, la paz y los D.H., Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.

Olac Fuentes Molinar.
Abraham Magendzo. Investigador del Programa Interdisciplinario de investigación en Educación . PIIE. Santiago de Chile.
Gloria Ramírez. Exmiembro de la Academia Mexicana de D.H actualmente profesora e investigadora de la Facultad de Ciencia: Políticas y Sociales de la UNAM y responsable de la Cátedra UNESCO en D.H. en la misma facultad.
Fernándo Gil Cantero. Investigador Educativo de la Universidad Complutense de Madrid.
Frans Limpens. Maestro en Pedagogía y Coordinador de proyecto de Educación en D.H. de Amnistía Internacional sección mexicana.
Rafael Quiróz. Investigador del Departamento de Investigacione: Educativas del CINVESTAV.
Adolfo Pérez Esquivel. Docente universitario en Argentina.

En el siguiente cuadro observamos donde se ubican la mayoría de investigadores sobre los D.H. en la educación, el cuadro nos da un panorama sobre tres temas que son valores, D.H. y educación ambiental.²⁰

²⁰ La educación Ambiental al igual que el campo de los D.H. son campos emergentes.

INSTITUCIÓN	VALORES	D. H.	EDUCACION AMBIENTAL	TOTAL	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD	30	7	14	51	72.8
INST. DE EDUC. PUBLICA	7	-	_	7	10.0
INST. DE EDUC. PRIVADA	2	2	-	4	5.2
DEPENDENCIAS DE GOB.	· -	1	1	2	2.9
ASOCIACIONES CIVILES	1	2	1	4	57
ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	1	1	3	29
TOTAL	41	13	17	71	100.0

Las instituciones que mayor presencia tienen en el campo son las universidades. De éste universo, un alto porcentaje de las investigaciones fue desarrollado en diversas dependencias de la UNAM (24.2%) y en la UPN (15.7%); en el primer caso, la mayoría es sobre educación ambiental y en el segundo corresponden a valores y educación.²¹

Observamos que los investigadores educativos poco se han detenido en la fundamentación de los D.H., situación que no implica que estén en desacuerdo con la teoría en relación a ellos, por el contrario, consideran que las bases ya están sentadas, su verdadera preocupación radica en la praxis de los mismos en las instituciones escolares y fuera de ellas.

²¹ Wuest Silva, María Teresa. La investigación educativa en los 80, perspectiva para los 90, educación, cultura y procesos sociales. Coordinación de Humanidades. 20 Congreso Nacional de Investigación Educativa Cuaderno del estado del Conocimiento. 1995. UNAM CESU, pág. 325.

La investigación capacitación, difusión, asesoría, formación, organización de conferencias y cursos, la elaboración de material didáctico y el servicio de documentación e información a la población requiere de un arduo trabajo en el que los educadores tienen un gran compromiso.

Una pedagogía constructivista, crítica, activa, consciente de las verdaderas necesidades de la sociedad en crisis en la que nos desarrollamos, debe tomar en cuenta las capacidades del ser humano, identificar los procesos y ámbitos en que se requiere de un trabajo urgente, no olvidando que la sociedad en su conjunto necesita de atención educativa

1.3 LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO

Particularmente en nuestro país, no es cuestión de los últimos años hablar de los D.H. ya que documentos y hechos históricos dan fe de que estos ya eran considerados parte integral del hombre, hablar de ellos surge de la formación, de la educación, del contexto histórico social en el que el mexicano se ha desarrollado dando origen a diversos pensamientos.

Existe un documento llamado "los Huehuetlahtolli" ²² de la cultura Náhuatl que data del año 1600, texto donde se expresan los D.H. condensándose la sabiduría indígena de los pueblos mesoamericanos mediante reflexiones que se encuentran en el escrito, cuestionamientos, indagaciones, exhortaciones, reclamos, etc.

Por otra parte, las convicciones de Fray Servando Teresa de Mier, personaje importante en la historia de nuestro país lo llevaron al destierro de su tierra natal. Su obra más sobresaliente "Tierra para los mexicanos e igualdad de derechos" y su trabajo constante mostraban su interés por resguardar los D.H. en nuestra nación. Otros personajes importantes por sus aportaciones y acciones son: Hidalgo, quien proponía y defendía el respeto de los derechos de los indígenas, particularmente el derecho a la libertad; por su parte, Morelos con la obra: "Sentimientos de la Nación" incluye la defensa de tales derechos; de igual forma se distinguen las constituciones de 1824,1857,1917 y las múltiples reformas realizadas a esta última reflejan el gran interés por los D.H.

Muchos documentos se han elaborado, un sin fin de eventos se han llevado a cabo a nivel mundial entorno de los D.H. en los que México ha sido partícipe de alguna manera; uno de los sucesos

²² Comisión Nacional de los Derechos Humanos. D.H. Documentos y testimonios de 5 siglos Compilación. Colección Manuales. México 1991/9 pág. 14.

²³ Ibidem. pág. 22.

importantes ha sido el surgimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (C.N.D.H.) en el año de 1990,²⁴ en el área gubernamental, dedicada a velar por tales derechos; asimismo es como surgen las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH) en cada uno de los Estados del país. La C.N.D.H. surge como necesidad del país en la dinámica mundial, hemos rescatado algunas características con las que cuentan las comisiones estatales (CEDH), la del Distrito Federal (CDHDF) y la nacional (CNDH):

- 1.- Que las leyes de cada entidad federativa garanticen la autonomía, imparcialidad y suficiencia de recursos económicos de los Organismos Estatales de D.H.
- Que estos organismos no tengan la representación de los gobiernos locales.
- 3.- Que los Presidentes de las Comisiones sean personas que gocen de respeto social y sin participación partidista activa.
- 4.- Que los miembros de los Consejos de las Comisiones Locales sean los más calificados y no tengan participación activa partidista.
- 5.- Que la función de los Consejos sea la de definir los lineamientos generales de actuación de los organismos protectores de los D.H.
- 6.- Que sus Recomendaciones sean públicas y autónomas, y no tengan carácter vinculatorio para las autoridades.
- 7.-Que los Organismos locales tengan amplias facultades para investigar la verdad sobre presuntas violaciones a los D.H.
- 8.- Que las Comisiones locales de D.H. no tengan el monopolio en la

²⁴ Ibidem. pág. 264.

promoción, defensa y difusión de los D.H. en sus respectivas entidades, y respeten a los organismos no gubernamentales y a las personas físicas que, en ejercicio de sus derechos constitucionales y sin necesidad de reconocimiento por parte de los organismos públicos protectores de los D.H. realicen dichas actividades.

9.- Que los organismos públicos protectores de los D.H. además de la atención a las quejas, asuman por ley la responsabilidad de promover la educación y difusión de los D.H.²⁵

Queremos señalar que Magdalena Aguilar Alvarez indicó durante un Simposio de D.H. en 1992 que:

"...elevar a rango constitucional la C.N. es la expresión de una voluntad política del Estado mexicano y reflejo de la evolución de nuestra sociedad, cada vez mas participativa y crítica, mas reclamante de que se cumpla mejor la ley ... protegiendo los derechos esenciales de las personas, a la acción de recepción e investigación de las quejas, es necesario acompañarla de otras acciones preventivas, entre las que destaca la capacitación y la difusión de una cultura de D.H. que caracterice a nuestra convivencia social..."

Estas palabras son parte del discurso oficial, que si formara parte de la realidad mucho camino se hubiera ganado ya en la conformación de una cultura de los D.H.; sin embargo queremos señalar que sólo una de las características de 9 que anteriormente

"Magdalena Aguilar Cuevas fué la directora de Capacitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el período del Dr. Jorge Carpizo. Ibidem. p.p. 139-140.

 ²⁵Cuevas Aguitar, Magdalena. Experiencias y perspectivas de los Organismos Estatales de Derechos Humanos y la C.N.D.H. Campeche, 1992. p.p. 190-192.
 ²⁶ Magdalena Aguitar Cuevas fué la directora de Capacitación de la Comisión Nacional de los Derechos

enlistamos²⁷, hace referencia a la educación y difusión de los D.H. en el país a través de las Comisiones, afortunadamente para la sociedad, las ONG'S tienen la posibilidad de trabajar en pro de tales derechos como lo señala el punto no. 8.

No obstante ante todos estos avances en este campo, México no es la excepción respecto a la distancia que existe entre el discurso y la práctica en la vigencia de los D.H. la situación de éstos no ha estado exenta de adversidades. Los recientes y constantes hechos violentos cometidos contra indígenas, niños y mujeres principalmente, la pobreza extrema, las desigualdades económicas tan marcadas y la política actual no han promovido la plena vigencia de los mismos, parecieran estos, exclusivos del discurso oficial.

En este contexto surgen como una alternativa las organizaciones sociales no gubernamentales que se han dedicado a la capacitación, difusión, asesoría, organización de conferencias y cursos, elaboración de material didáctico, servicios de documentación y/o información pública; con una sola finalidad: conformar una cultura en D.H.

A continuación se enlistan algunas organizaciones dedicadas a la defensa de los D.H. en nuestro país:

²⁷ Rescatamos 9 características que consideramos importantes para en trabajo, en la fuente consultada se citan 20 características.

- ADHXAC: Agrupación de D.H. Xochitepetl A.C. Veracruz.
- A.I. México: Amnistía Internacional, sección México. D.F.
- _ Bufete Jurídico "Tierra y libertad" A.C. D.F.
- _ CBDH; Centro Binacional de D.H. A.C. Tijuana.
- _ CDHFV: Centro de D.H. "Fray Francisco de Vitoria" D.F.
- CEFPRODHAC: Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los D.H. A.C. Tamaulipas.
- _ CEPODHAC: Centro Potosino de D.H. A.C. San Luis Potosí.
- _ CMDPDHAC: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los D.H. A.C. D.F.
- _CIOSL-ORIT Organización Regional Interamericana de Trabajadores. D.F.
- RJD: Red de Jóvenes por la Democracia. D.F.
- _SPEDH-FCPS-UNAM: Seminario Permanente de Educación Superior y D.H. de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. D.F.
- AMDH: Academia Mexicana de D. H. D.F.²⁸

Cada una de estas instituciones atiende a diferentes poblaciones en cuanto a sus características, utilizan diversas metodologías según

²⁸ Centro de Recursos Educativos IIDH Amnistía Internacional Directorio Latinoamericano de Instituciones de Educación en D.H.

propósitos inmediatos que los ocupan; se dan acciones que parecieran indicar que la sociedad no se resigna a la falta de seguridad pública, la corrupción en todos los sectores y el deterioro de las condiciones de vida que se han hecho patentes en la dinámica social, no basta difundir los contenidos de declaraciones, pactos y leyes, y descubrir su articulación orgánica y ruta de aplicación formal. En tal caso estaríamos hablando de una cultura positivista de los D.H., una cultura visión exclusiva de un Estado de derecho desafortunadamente no siempre corresponde a la vivencia cotidiana; quizá haya grupos que desconozcan teoría sobre los D.H. pero que si tienen la noción de equidad y que ansían la solución adecuada a sus problemas ya que poseen un aprendizaje histórico.

Este aprendizaje histórico es el que prepara el campo para un mero activismo que se está dando en torno a los D.H. en los diferentes sectores de la sociedad, donde en repetidas ocasiones son movimientos manipulados políticamente, y de igual forma torna evidentemente la necesidad de una educación en torno a los derechos mencionados.

.

Sin embargo pareciera que programas de radio y televisión se han limitado a señalar únicamente las violaciones a los D.H. sin atender la tarea de erradicar desde la raíz los problemas sociales.

Queremos reproducir algunos comentarios que surgieron en un

debate sobre D.H. en un noticiero matutino²⁹ donde participaron el Diputado Sergio Aguayo, la Dra. Mirelli Rocatti, presidenta de la C.N.D.H., el Dr. Luis de la Barreda, presidente de la C.D.H.D.F. y el analista político Ezra Shabot.

Mirelli Rocatti señaló: "... la tarea sobre los D.H. es una tarea inacabada, es un quehacer de toda la sociedad, es necesario trabajar conjuntamente... las denuncias son atendidas por la comisión y ésta hace las respectivas recomendaciones..."

Por su parte Luis de la Barreda mencionó: "...en la actualidad se oye la voz del pueblo, ya se denuncian los hechos... hay que reconocer los logros, los avances... por ley las instituciones cuentan con autonomía y hay que tomar el camino correcto para que las luchas se logren..."

Ezra Shabot hizo referencia a: "...la C.N.D.H. solamente hace recomendaciones, sugerencias, porque todas las instituciones son instituciones autónomas, esto no es suficiente, no es el mecanismo para trabajar... los D.H. no son cuestiones estadísticas, se necesitan acciones concretas... la comisión debe ser revalorada y delimitar sus funciones para que el pueblo pueda actuar..."

Debates, documentales, entrevistas y recomendaciones no son suficientes ante las condiciones que se viven actualmente, necesitamos actuar, encontrar estrategias de trabajo en todos los ámbitos de la sociedad para lograr el objetivo de conformar una cultura de los D.H.

²⁹ Rocha Ricardo, "Detrás de la Noticia" 940 A.M. 8:00 hrs. 9/Octubre 1997

CAPITULO I I

LA EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)

PARA REJLEXIONAR:

Diversos profesionistas recién fallecidos aguardan a las puertas del cielo esperando entrar. San Pedro los recibe preguntando a cada uno sus méritos y buenas obras. Uno por uno van dando cuenta de ellas: el ingeniero cuenta de los puentes y carreteras que hizo para comunicar a los hombres, de los edificios y casas para brindarles habitación, etcétera; el doctor habló de las vidas que salvó, el dolor aliviado y de los enfermos que sanó. El abogado enumeró las viudas y huérfanos protegidos, las propiedades salvadas etcétera, y así cada uno enumeró sus buenas obras. Hasta el final quedó un maestro y cuando San Pedro le inquirió, él simplemente con gesto desdeñoso contestó: ¿ Yo?, ¡yo simplemente enseñé a leer a todos éstos! 30

2.1 LA TRASCENDENCIA DE LA EDUCACION Y EL DOCENTE EN LA SOCIEDAD

El centro educativo ofrece un tiempo, un espacio y un ambiente en la vida de todo educando, donde pueden formarse de la manera más adecuada, después de la familia.

En la escuela permanece el niño desde su infancia hasta su ingreso al trabajo; allí existe un ordenamiento jurídico explícito en funciones y reglamentos, un orden jerárquico definido que determina

³⁰ Este pequeño cuento resume el reclamo del maestro por el arrebato que sufre de su obra de formación, de su trabajo, del no reconocimiento a su labor. Zúñiga Rodriguez, Rosa Maria. "Un imaginario alienante: la formación de maestros" en CERO EN CONDUCTA. No. 33-34. Mayo 1993. pág. 15.

niveles de competencia y autoridad, un conjunto de derechos y deberes para toda la comunidad educativa, un sistema de relaciones interpersonales, un sistema de comportamientos uniformes, costumbres propias, saludos, fiestas, creencias y tradiciones, en resumen, toda una cultura educativa que no siempre es adoptada por el educando de manera consciente y voluntaria.

En cada institución educativa se vive generalmente un mundo complejo tornándose una educación meramente tradicionalista, esta educación está erroneamente concebida como un "producto" compuesto de contenidos, calificaciones y sanciones, que cada profesor distribuye de manera masiva a un grupo generalmente pasivo de alumnos; tal concepción y práctica no permiten al educando construir el aprendizaje mediante un proceso personal, consciente y voluntario.

Además, pocas veces al alumno le es permitido aprender por medio del error, pues quien se equivoque pierde su calificación, pasando por alto que el aprendizaje, precisamente por ser un proceso interior no es cuantificable ni en su extensión ni en profundidad ³¹ lo cual convierte al alumno en un dependiente del profesor, sin que tenga la oportunidad de desarrollar los procesos adecuados para construir su capacidad de conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, aplicación y autoevaluación que permita al alumno irse

_

³¹ Cajamarca R. Carlos Enrique. "Pedagogía: los valores y la educación" en MAESTRO MEXICANO. Enero 1996. Fernández Editores. pág. 14.

formando.

Cuando se considera al alumno como un objeto educable, se ejerce violencia sobre él, por que se le trata como persona incapaz de elegir decidir y obrar, de manera que mientras más sumiso y menos crítico se comporte es considerado como mejor alumno.

Entonces el alumno a veces no vive su educación como resultado de un trabajo personal, sino como el cumplimiento de un deber que se le impone de parte de la escuela y los padres, en donde no encuentra derechos sino lecciones, tareas y notas, todo impuesto verticalmente por sus profesores, además de una disciplina basada en castigos sin su contraposición en estímulos.

Podemos decir entonces que la educación generalmente ha cerrado algunas veces a los educandos la posibilidad de desarrollar su creatividad, su independencia y actitud crítica, los alcances y límites que esta educación trae consigo son indispensables de considerar para pensar cambios en la dinámica social. Hasta hoy los pueblos han introyectado en su diario vivir actitudes poco convenientes para la vida en común con sus iguales, y para poder desarrollarse en un clima cordial; sin embargo el papel trascendental que le corresponde a la educación ante esta situación pareciera que se ha olvidado.

Si bien es cierto que la escuela tiene una gran resposabilidad en cuanto a la calidad de formación de las nuevas generaciones, también es cierto que un proyecto que emerja de ella no esta desligado de la dinámica de todos y cada uno de los ámbitos sociales; esta institución representa uno de los espacios privilegiados de sociabilización y formación de los niños y adolescentes. Es un espacio de relaciones cotidianas con otros individuos, como en relación al conocimiento científico, así también en la formación de valores y actitudes.

Al ser la escuela un espacio de vital importancia consideramos que uno de los actores principales en la formación básica es el maestro como sujeto activo, capaz de generar nuevas formas de trabajo y perspectivas propias de desarrollo. Como señala Daniel Gerber en su obra "La pedagogía y el amor del maestro":

"...el educador propone ante todo un significante en el cual el ser del alumno puede reconocerse como sujeto. Es lo que la etimología misma de educar, (ducere, conducir) implica ¿conducir a quién? al sujeto; conducirlo hasta que pueda conducirse a sí mismo, logrando una ética del dominio de sí, base de una relación armónica con los otros."

La educación ha sido objeto de múltiples concepciones, de interminables debates y un sin fin de escritos, lo que da pauta a concebirla según nuestra percepción de la realidad que vivimos en el país. Encarnación Sobrino señala que:

"...la escuela ha sido vista, por ciertas tendencias como el motor fundamental del cambio social y del progreso

económico. En el otro extremo hay quienes claman por una descolarización de la sociedad puesto que se le atribuye a la escuela el poder de reproducir y consolidar casi todos los males sociales y económicos. . ." 32

Lo cierto es que los diferentes sectores de la sociedad experimentan y viven la realidad desde diferentes enfoques, lo que propicia que ésta sea susceptible de las más diversas conceptualizaciones; la educación, como proceso social lo ha sido de igual forma.

Coincidimos en lo que Durkheim señala:

"...no hay periodo en la vida social; no hay por decirlo así ningún momento en el día, en que las generaciones jóvenes no estén en contacto con sus mayores y en que, por consiguiente, no reciban de estos el influjo educador..."³³

Durkheim afirmaba que la educación no sólo se daba en los momentos en que padres o maestros comunican conscientemente los resultados de su experiencia, sino que existe una educación inconsciente, que no cesa jamás, que con el ejemplo, con las palabras, con los actos, se moldea de una manera contínua el alma de las generaciones jóvenes; a ello agregamos que estas generaciones también analizan las circunstancias en las que viven y que las impresiones que puedan tener de la realidad posibilita el origen de

Sobrino, Encarnación. Las ideas pedagógicas. Humánitas. Argentina, 1987. pág. 5.
 Durkheim, Emile. Educación y sociología. Colofón, México 1989. pág. 90.

alternativas de cambio en la sociedad y al mismo tiempo éstos jóvenes inciden en los adultos.

Sin negar la importancia del hogar en la formación de los seres humanos; la escuela tiene un lugar muy importante en ella; lo que haga o deje de hacer repercute directamente en el desarrollo que los alumnos tengan dentro de la sociedad.

Si bien es cierto que los conocimientos y habilidades que el sujeto adquiere en la escuela influyen en gran parte en la movilidad social que pueda adquirir posteriormente, pero: ¿los objetivos de la escuela son esos únicamente?. La formación humana ante la técnica en nuestros tiempos ha quedado relegada, sin quién se ocupe realmente en que exista relación entre ambas, en trabajos de escritorio hay mucho elaborado, sin embargo en el aula no se ha logrado del todo propiciar condiciones necesarias que formen sujetos susceptibles de relaciones sociales optimas.

El mundo contemporaneo ha vivido históricamente circunstancias que han conformado una sociedad con características específicas; de igual forma ha sucedido con la educación; la corriente positivista, la socialista, la tecnocrática o la nueva son algunas etapas en la educación que no han cambiado en sustancia los fines de esta, pareciera que en nuestros días, ni la misma modernización ha logrado cambiar los objetivos que por generaciones siempre se han perseguido, sin negar tampoco la clara evidencia de algunos avances en el

conocimiento y la formación del sujeto en algunas áreas de su desarrollo.

El que la escuela reconozca los conflictos sociales de los cuales forma parte; se torna una necesidad; analizando la trascendencia del papel histórico que ha desempeñado y las repercusiones en la dinámica social permitiría modificaciones importantes en sus medios y fines, ambos, compromisos con la sociedad que de hecho esta pobremente informada en materia de educación. La demanda de servicios es una demanda desinformada, por lo tanto pasiva ante la institución escolar; realmente poco sabe la población respecto a lo que acontece en el aula; ese microuniverso donde se forman los ciudadanos del futuro.

Quizá una inquietud central del sistema educativo lo constituya el hecho de que no exista ningún mecanismo efectivo para evaluar o hacer el seguimiento de lo que sucede dentro del salón de clase.³⁴

De acuerdo con Piaget:

"la escuela carga con una parte nada despreciable de responsabilidad en lo que se refiere al éxito final o al fracaso del individuo en la realización de sus propias posibilidades y en su adaptación a la vida social", 35

Con lo anterior corroboramos la importancia de la escuela en

35 Piaget, Jean. A donde vá la educación. Teide. México, 1985, pág. 73.

³⁴ Guevara Niebla, Gilberto. "El malestar educativo" en NEXOS. No. 170 Febrero 1992. pág. 26.

las sociedades de nuestro tiempo y la trascendencia de la educación en la dinámica mundial.

En un medio económico, social y cultural como el que se vive en el municipio de Chimalhuacán, un municipio pobre, pareciera, en todo sentido, su población aproximadamente de 1,200,037 habitantes carece de elementos para salir adelante, su situación económica es precaria, ello confleva la casi nula posibilidad de allegarse a espacios culturales y recreativos, aspecto más que importante si estamos hablando de generaciones en formación.

Hablando de la formación de los jóvenes, de la importancia del hogar y de la escuela surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la dinámica al interior de los hogares de nuestros alumnos, cuando sus necesidades primarias no son cubiertas?, ¿con qué situaciones tienen contacto nuestros alumnos, si muchos padres no están atentos de éstas?, ¿éstas situaciones coadyuvan a su formación humana?, ¿cuáles son las posibilidades de una educación integral que tienen los alumnos en un ambiente que carece de las mínimas condiciones óptimas para ello? y ¿cómo hablarles de los D.H. cuando la realidad les demuestra lo contrario? ante ello ¿la escuela puede modificar actitudes que se puedan reflejar en determinado momento en la sociedad, es decir, fuera de la escuela?.

Preguntas por demás difíciles de contestar, no por lo complicado de la respuesta, sino por lo que implica aceptar las condiciones en las

que viven nuestros alumnos, hablamos de la posibilidad de un no conformismo ante la situación que se está viviendo requiriéndose una actitud pronta desde un espacio tan importante como lo es la escuela, lugar donde las interacciones se ven afectadas por múltiples factores que están determinando la dinámica escolar.

Alumnos y maestros se ven afectados, y son ambos precisamente los que tienen que actuar, los que tienen que modificar y reorientar su praxis en el aula para que haya proyección a la sociedad.

Por lo anterior resaltamos la importancia de la formación del docente en el gran compromiso que tiene con el alumno, con la sociedad, con su profesión, con él mismo.

2.2 EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

a) EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (SEN)

Para iniciar este apartado haremos referencia a lo que mencionó Adriana Puiggrós en el Seminario de Río que llevó por título: "Educación en D.H. en América Latina hoy" en San José Costa Rica, ella hizo referencia a lo siguiente al hablar de los sistemas educativos en los países:

"... los sistemas educativos son lugares en donde lo que se genera son básicamente vínculos entre la gente, se les transmiten los símbolos, el conjunto de los significantes, con los cuales va a participar y construir los discursos sociales..."³⁶

Se dice que el desarrollo de la educación en México se rige por una constante; la dependencia y fidelidad a los principios constitucionales, a través de cada una de las épocas por las que ha pasado nuestra nación, se ha requerido adecuar las condiciones de planeación y organización de la educación a fin de responder a las exigencias económicas, sociales y políticas del país, adecuaciones siempre sustentadas en una base común: las aspiraciones constitucionales.

El artículo 3º constitucional, síntesis del pensamiento liberal, norma las finalidades y acciones correspondientes al sector educativo. En éste artículo, el eje rector lo constituye el hombre, a través de la expresión de sus derechos y sus libertades; por tanto cualquier referente a la educación encuentra su principio rector y sostén en los preceptos constitucionales.

La Ley Federal de Educación constituye el instrumento jurídico legal que regula la educación que imparte el Estado Mexicano, especifica sus características y finalidades desprendidas del artículo 3º

³⁶ Frieddrich- Neumann Stiiftung. Educación en D.H. en América Latina hoy. Seminario del Río, San José Costa Rica. 1990. pág. 39.

constitucional. Su naturaleza está más allá de la sola reglamentación en materia técnica, constituye la herramienta para circunscribir sus funciones y prerrogativas, es en esencia, el vínculo de consolidación entre las aspiraciones constitucionales y las medidas técnicas de organización y diseño curricular. En octubre de 1989, el entonces presidente de la República Mexicana presentó en ceremonia el Programa para la Modernización Educativa del cual rescatamos algunos puntos importantes:

"... para todos es muy claro que es necesario cambiar el sistema educativo, un cambio de fondo y con una dirección clara. El gran reto hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema y su respuesta. La modernización educativa es inevitable y necesaria.

La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de los sistemas educativos... modificamos el sistema educativo para devolverle capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro.

Este es el punto de partida de la modernización educativa y es la responsabilidad que todos, sin excepción, compartimos. Requiere transformar la escuela, la enseñanza y la investigación; la conciencia y el papel mismo de todos los actores en este proceso esencial de la nación; sobre todo, requiere una participación sin precedente del magisterio.

Si a todos interesa y afecta la educación, es a maestras y

maestros de México a quienes principalmente corresponde y afecta la modernización; son los responsables primeros de llevaria a los hechos...³⁷

Si el compromiso presidencial de impulsar la educación pública era algo más que una promesa, si se aspiraba a que se le tomara en serio como política responsable, tenía que reconocer que la educación pública estaba pasando por una situación de crisis en todos los ámbitos; por un lado la población escolar ha dejado de crecer: la situación económica actual de las familias es sin duda crítica; no siendo la única razón, por otro lado el financiamiento público a la educación deja mucho que desear, y que decir de la burocratización, que se ha agudizado con la llamada descentralización, y si hablamos de la dirección que ha tomado la formación docente y la generación de ideas pedagógicas orientadas a mejorar la calidad de relaciones y procesos al interior de las instituciones escolares.

El artículo 3° Constitucional y la Ley Federal de Educación constituyen la base filosófica y política de la educación nacional, estableciendo que:

"la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..."

³⁷ Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República, Lic, Carlos Satinas de Gortari en la ceremonia de presentación del programa para la Modernización Educativa. Monterrey Nuevo León, Octubre - 1989.

De estos postulados se desprenden características en la formación de los alumnos que el proceso educativo busca lograr:

- a) El desarrollo armónico gradual de todas sus facultades, a fin de ejercer a plenitud su capacidad humana.
- b) Sea libre de fanatismos y prejuicios basando su acción y pensamiento en los resultados del progreso científico.
- c) Manifieste un nacionalismo y participe en la convivencia internacional.
- d) Asuma una mentalidad democrática.
- e) Proteja y acreciente los bienes y valores nacionales.
- f) Comprenda los problemas nacionales y participe en su solución.
- g) Aproveche para su país los recursos naturales y contribuya a preservar el equilibrio ecológico.
- h) Defienda nuestra independencia política y económica.
- i) Contribuya al engrandecimiento de nuestra cultura.
- j) Respete la integridad de sus semejantes y pugne por una mejor convivencia humana.
- k) Sea consciente de la planeación humana.
- I) Fortalezca hábitos intelectuales que le permitan un análisis objetivo de la realidad.
- m) Impulse la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.
- n) Participe en la actividad científica y tecnológica como vía de desarrollo independiente.
- o) <u>Muestre actitudes solidarias para el logro de una vida</u> social justa.
- p) Respete los derechos individuales y sociales para garantizar la paz nacional y universal.³⁸

³⁴ S.E.P. Manual para servicio de Orientación Educativa en la escuela secundaria. Departamento de Educación Secundaria. Toluca, México. Mayo 1991. Subrayado nuestro con el fin de señalar que el discurso

oficial si hace referencia a la conformación de una cultura de los D.H.

Es definitivo que en el sexenio anterior se dieron modificaciones importantes en el ámbito educativo. En cuanto a la política educativa actual, ésta parte del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, del cual hemos rescatado algunos puntos que consideramos importantes:

Se propone una cruzada permanente por la educación donde converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los ordenes del gobierno y de los diversos grupos sociales... concurrir las voluntades de los gobiernos Federal, Estatales y Municipales y lograr una amplia participación de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad. La educación será una altísima prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables. Una de las demandas más repetidas es una educación de cobertura suficiente y de buena calidad.

En cuanto a la educación básica: El fundamento de una educación de calidad para todos reside en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, a través de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. De ahí que un propósito central del Plan sea convertir en una realidad el mandato del Artículo Tercero constitucional La importancia estratégica de la educación básica estriba en que atiende al mayor número de estudiantes del sistema educativo, constituye la plataforma para un meior aprovechamiento de toda educación posterior. Este plan se propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso a la educación básica, y reducir las disparidades en la cobertura y calidad... se propone la superación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento contínuo de los contenidos. métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos

regionales, y el incremento en el trabajo escolar... se reacondicionarán, se ampliarán y modernizarán la infraestructura y el equipo de los planteles de educación básica.

La escuela puede servir para articular los programas sociales de mayor arraigo comunitario... el maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello se establecerá un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo... asimismo, se trabajará para mejorar las condiciones de vida del maestro y su familia, y para fortalecer el respeto y el aprecio social a su labor. 39

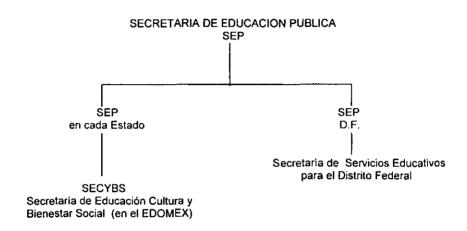
Nos resulta dificil y aventurado evaluar la política educativa actual, por ello nos limitamos a rescatar algunas acciones planeadas por el Gobierno Federal.

La tarea educativa, lo sabemos bien, es más que una legislación y, debe enmarcarse en la búsqueda incansable por involucrar responsablemente a la sociedad en su conjunto. Padres de familia que fortalezcan la unidad escuela-hogar y ciudadanos en general que hagan realidad a la educación como un proceso eminentemente social.

A continuación presentamos a grandes rasgos un esquema del Sistema Educativo a nivel nacional que con la descentralización ha delegado a cada una de las federaciones la responsabilidad de

³⁹ Poder ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p.p.84-86 Subrayado nuestro.

organizar, administrar y proporcionar los servicios educativos en sus respectivas entidades.



b) SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SECYBS)

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un federalismo educativo y promover la nueva participación social en beneficio de la educación.

A fin de corregir el centralismo y el burocratismo del sistema

educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas celebran convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal.

De conformidad con dichos convenios, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos en los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y la educación especial.

Los programas, en ejercicio de sus facultades normativas nacionales, serán diseñados y coordinados por la SEP para ser aplicados por los gobiernos estatales. El ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

En términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, es la dependencia del Poder Ejecutivo a la que le corresponde

fijar y ejecutar la política educativa, cultural y de bienestar social en la entidad.⁴⁰

La Secretaría cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- Subsecretaría de Educación Básica y Normal;
- II. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior;
- III. Dirección general de Educación; y
- IV.Contraloria Interna.

Las unidades administrativas anteriores conducirán sus actividades en forma programada con base en lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México, así como en los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales a cargo de la dependencia.

A la Subsecretaría de Educación Básica y Normal le corresponde planear, programar, dirigir, controlar y evaluar las funciones de los niveles educativos mencionados, atender las acciones para abatir el rezago educativo.

Al frente de la Dirección general de Educación hay un director general, quien se auxilia de los directores, subdirectores, jefes de departamento y demás servidores públicos que las necesidades del

⁴⁰ Gobierno del Estado de México. "Reglamento Interior de la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social", en GACETA DEL GOBIERNO. Toluca. México, 9 de septiembre de 1997 No. 51 pág. 2.

servicio requieren, de acuerdo a la organización interna y al presupuesto de egresos correspondiente.

A la Dirección General de Educación corresponde entre otras, las siguientes actividades en los niveles Básico y Normal:

- -Ejecutar las políticas y lineamientos generales para normar y coordinar la actividad educativa en la entidad;
- -Participar en la formulación, adecuación y actualización de los planes y programas de estudio de acuerdo a las normas institucionales vigentes;
- -Difundir los planes y programas, organizar, operar y supervisar los servicios educativos en su nivel básico y normal;
- -Participar en el fortalecimiento y diversificación de los servicios de educación extraescolar en el Estado;
- -Promover y apoyar el establecimiento de instituciones de educación especial;
- -Desarrollar los contenidos programáticos de educación física, artística y de salud;
- -Proponer estudios y proyectos de creación, expansión, fusión, suspensión o cancelación de planteles educativos;
- -<u>Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de actualización permanente y de superación académica para los docentes;</u>
- -Coadyuvar en el fortalecimiento de la participación de la sociedad;
- -Organizar, planear y evaluar la enseñanza normal;
- -Organizar la elaboración y actualización de publicaciones educativas y libros de apoyo didáctico;
- -Efectuar y controlar el registro educativo;
- -Llevar a cabo la acreditación, registro y certificación de los conocimientos y aptitudes adquiridas por los educandos, expidiendo, en su caso, los certificados, títulos o grados que proceden.⁴¹

Por su parte la Ley de Educación del Estado de México expresa

⁴¹ Ibidem . p. p. 6-8, Subrayado nuestro.

que el Estado está obligado a prestar servicios a la población en sus niveles preescolar, primaria y secundaria, considerándose obligatorios y responsabilidad de los padres que los menores de edad cursen los mencionados niveles, integrando el Sistema Educativo Estatal los educandos y educadores; las autoridades educativas y su estructura administrativa; los planes, programas, métodos, libros de texto, materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y sus municipios; los establecimientos particulares; las asociaciones de padres de familia; las instituciones de educación superior y los bienes y demás recursos destinados a la educación.

En cuanto a la formación de los docentes, recompensas y estímulos menciona que:

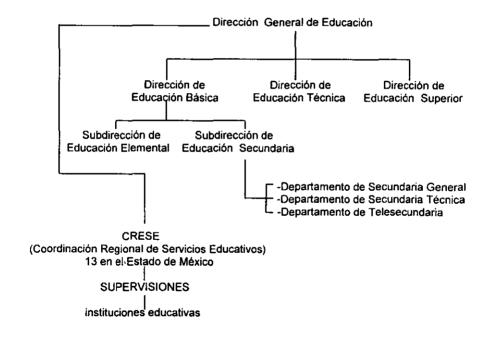
"La actualización y superación permanente constituye una obligación de los educadores y una responsabilidad del Estado.

Forma a los maestros a nivel licenciatura; promueve la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa; otorga reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión.

Además de realizar acciones que propicien mayor aprecio social; simplifica los trámites y procedimientos administrativos y se formulan y ejecutan programas de acuerdo a las posibilidades, que promuevan el otorgamiento de recompensas y estímulos que permitan

reconocer el trabajo y méritos de los maestros."42

Enseguida presentamos un esquema del Sistema Educativo Estatal, donde rescatamos a grandes rasgos la Dirección General de Educación, que es una de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México:



⁴² Gobierno del Estado de México. "Ley de Educación del Estado de México". en GACETA DE GOBIERNO. Toluca, México. 10 de noviembre de 1997. No. 94. p.p. 19-20.

Existen 13 Coordinaciones Regionales en el Estado; con un número variable de supervisiones por cada una, la CRESE 07 cuenta con el mayor número de supervisiones (61) de nivel básico, abarca 4 municipios, Chimalhuacán, Nezahualcoyotl, Ixtapaluca y Los Reyes además de atender el 33% de la población del Estado de México.

El municipio de Chimalhucán perteneciente al Estado de México, cuenta con una población de 1,200,037 habitantes; para el ciclo escolar 97-98 contó con una matrícula de 110,982 alumnos inscritos en 321 planteles⁴³ atendidos por un total de 3,822 maestros⁴⁴, mismos que laboran en una y hasta tres escuelas diferentes y en distinto nivel.

Presentamos en el siguiente cuadro la distribución de la población escolar en los diferentes niveles escolares, esto en el municipio de Chimalhuacán:

%	NIVEL ESCOLAR		
9.5	Preescolar		
64.0	Primaria		
18.5	Secundaria		
8.5	Educación técnica, medio superior y para adultos		

⁴³Se habla de 321 escuelas turno, es decir, las escuelas que trabajan doble turno son consideradas como 2 escuelas.

⁴⁴ Debemos mencionar que el total de maestros se obtuvo de la suma del número de maestros que laboran en cada una de las escuelas sin considerar que hay maestros que laboran hasta en 3 escuelas diferentes y por lo tanto están considerados en las mismas por lo que sería dificil proporcionar el número de maestros que trabaja exclusivamente en el nivel secundaria.

Un total de 20,683 alumnos corresponden al nivel secundaria en un total de 42 escuelas turno, de las cuales 37 son secundarias generales, 5 secundarias técnicas y las 5 restantes telesecundarias⁴⁵.

A las secundarias generales corresponde la Escuela Secundaria Oficial No. 0016 Juan José de los Reyes "El Pípila" a la que nos referimos en la introducción de éste trabajo, es la secundaria más grande y antigua del municipio, actualmente está conformada de la siguiente manera:

- 2 turnos
- 3 directivos por turno
- _ 29 grupos
- 1,200 alumnos
- _ 51 profesores (directivos, orientadores y hrs. clase).

⁴⁵ Los datos que aparecen en éste apartado en cuanto al municipio de Chimalhuacán fueron obtenidos de las siguientes fuentes:

⁻Cornejo Torres, Carlos. 1er informe de Gobierno Municipal Chimalhuacán, 15/XII/1997.

⁻H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán Directorio de Instituciones Educativas 1997-1998.

⁻Coordinación Regional de Servicios Educativos No. 07 Programa Operativo 1997-1998.

2.3 FORMACION DOCENTE

Para referirnos a la Formación Docente se torna necesario retomar el concepto de formación que algunos teóricos han conformado.

Angel Díaz Barriga habla de la formación como una actividad eminentemente humana por medio de la cual el hombre es capaz de recrear la cultura, que se trata de una apropiación histórica que sólo el hombre conoce a partir de su condición humana, se trata de una tarea genérica en la que la construcción actual del conocimiento sólo es posible realizarla recurriendo a los conocimientos producidos previamente y es un apoyo para el trabajo futuro. 46

Por su parte Ramiro Reyes Esparza hace referencia a las tendencias en la formación, en su artículo "La formación inicial del profesor de educación básica";⁴⁷ en términos de producto se considera

⁴⁶ Díaz Barriga, Angel y Pacheco Teresa. "El concepto de formación en la educación universitaria." en CUADERNOS DEL CESU No. 31 UNAM. pág. 48.

⁴⁷ Reyes Esparza, Ramiro. "La formación inicial del profesor de educación básica". en CERO EN CONDUCTA. No. 33-34 Mayo 1993. El Profesor Ramiro muere antes que la escuela secundaria formara parte de la educación básica, sin embargo los problemas en el ámbito educativo a los que se refiere siguen

vigentes, es por ello que en diferentes momentos lo citamos.

a la formación como una unidad en desarrollo, de magnitud y cualidades muy diversas, por lo tanto en términos de proceso la formación alude a los diferentes momentos por los que ha transitado el sujeto en formación y que fueron vividos con mayor o menor conciencia, pero que permanecen como soporte para articulaciones posteriores abriendo o cerrando posibilidades de desarrollo, como situaciones a las que jamás se puede renunciar, pero que son susceptibles de ser resignificadas permanentemente. Por ello, pese a ser momentos pasados, siguen actuantes, influyendo en nuestro quehacer presente.

El proceso y el producto de la formación no aparecen ante nosotros como algo concluido sino como punto de partida para nuevas actividades formativas que se desprenden del proyecto personal.⁴⁸ La formación siempre está ligada a un proyecto y establecer una relación entre el pasado, el presente y el porvenir en un proceso de formación; es sin duda algo complejo.

La fundamentación de la concepción de la formación es muy amplia y alude a diferentes planos de los que por el momento, destacaremos dos; por un lado tenemos el dinamismo de la producción científico-tecnológica y cultural de nuestras sociedades, ésta

⁴⁸ lbidem. pág. 5.

transforma aceleradamente los lugares del ejercicio profesional y nos obliga a un proceso de actualización en la actividad laboral. De esta forma el espacio de trabajo se convierte en espacio de aprendizaje y formación, en tanto implica problemas nuevos; por otro lado, la formación implica un proceso de activación interna que nos mueve a continuar adelante, planteándonos nuevos retos, metas y caminos.

Se vive una experiencia formativa, toda vez que la formación es precisamente la reflexión acerca de uno mismo asumiéndonos como objeto de conocimiento y de transformación.⁴⁹

Pensar la formación, implica contar con una estructura conceptual que permita superar el empirismo dominante; en tanto se ubica a la formación como un momento; entonces sólo una epistemología constructivista puede dar cuenta del objeto de estudio, la que se diferencía de una epistemología dominante en la formación, que considera al sujeto formante como receptor de un conjunto de conocimientos requeridos en la formación, indispensables para asumir la forma predeterminada.

Esta concepción no considera la dialéctica entre la exterioridad e interioridad en el proceso de formación que modifica tanto al formante como al contenido de la formación, y no entiende la formación como un proceso activo.⁵⁰ La modernidad trae consigo dos propósitos claros: la

⁴⁹ Ibidem. pág. 4.

Reyes Esparza, Ramiro. "La formación de maestros desde la postura teórica de Gastón Bachelard" en CERO EN CONDUCTA. No. 35 Octubre 1993 p. p. 34-36.

uniformidad y la despersonalización del sujeto; en ella se busca homogeneizar, igualar y moldear sujetos; uno de los problemas que se presentan al modelizar, es que se crean moldes e ideales que se pretenden sean asumidos por los sujetos, creándose un tipo de formación hegemónica, sobre otra que se margina no sólo en los sujetos sino también en las instituciones.

Cuando leemos a los teóricos sobre formación docente, nos cercioramos que éstos hablan de una formación integral donde se presupone una formación humana, no abordada como tal en sus trabajos, sin embargo se advierte el sentido de sus palabras, de no dejar a un lado la meta que debe ocupar a todos los educadores que es coadyuvar a la formación integral de los educandos, de los alumnos que son los que viven el proceso de la formación docente.

Desafortunadamente el tema de los D.H. no ha sido considerado como un elemento importante en la formación de los profesores, situación que tiene que ser valorada por las autoridades educativas, ya que un elemento trascendental como el docente no puede carecer de un elemento tan importante en la formación de sus alumnos.

Es definitivo que la modernidad está presente en todos los ámbitos del hombre, la educación no es la excepción, manifestándose no sólo en los planes y programas de estudio sino en las actividades y prácticas sociales, propiciando con ello tradicionales formas de pensamiento, de actuar, que encausan no sólo a un individuo sino a la sociedad en su conjunto a determinados fines, que tienen que ver con la producción industrializada. La formación requiere de elementos teóricos y sólo se privilegian aspectos pragmáticos, surgiendo propuestas de formación que no la piensan sino como una herramienta práctica, capaz de resolver problemáticas específicas.

Entre los factores que condicionan la calidad de la educación ocupa un primerísimo lugar el profesor, lo que explica la "atención" que hoy se presta a los aspectos que determinan su eficacia, especialmente su formación y perfeccionamiento, conseguir profesores con una "formación adecuada" es una meta de suma importancia para los sistemas educativos modernos, tanto desde el punto de vista económico como institucional y pedagógico.

La formación docente continúa entre los primeros planos del debate educativo, esto obedece a que se considera que incide de manera directa en aquello nombrado como "calidad de la educación"; se parte de la idea de que los maestros tengan una mejor preparación; ésta idea ha ocupado uno de los primeros planos de toda política educativa, lo que ha originado diversos trabajos de investigación que desde diferentes enfoques teóricos han contribuido a analizarla y describirla. Es evidente en nuestro país la ausencia de una teorización sistemática sobre el fenómeno de la formación de los docentes.

La formación se vive, se describe, se mejora en los currícula; pero no es seguro que se comprenda que es lo que realmente ocurre en eso que llamamos formación.

La formación docente en educación básica para la mayoría es algo que se adquiere durante la estancia en la escuela Normal, en donde se aprende a ser maestro, considerándola como un momento en la vida del sujeto que transcurre en un espacio y un tiempo determinados. Esta concepción es la más arraigada. Para ella, la escuela Normal es el lugar de la formación y no para la formación inicial, ya que ésta implica un proceso permanente durante todo el ejercicio profesional del maestro.

No se trata sólo de una diferencia de conceptos, las implicaciones de ambas concepciones son muy importantes. Mientras que en la primera concepción, en la normal se aprende a ser maestro; para la segunda sólo se sentarían las bases para que el profesor pudiera aprender a lo largo de toda su experiencia profesional.

La concepción tradicional de la formación de maestros en México no es casual, sino que esta se refleja en la forma en que el conjunto del magisterio mexicano se ha formado en las escuelas Normales y en la práctica docente observada en las instituciones de educación básica.

Intenta superar una concepción tradicional de la formación de maestros el Plan 84, que aún sigue vigente, que al establecer la licenciatura, busca abrir la posibilidad de que los cambios no se limiten a un simple incremento de años de escolaridad, lo que de por sí no garantiza la elevación de los niveles académicos, sino de construir una nueva concepción de la formación de los maestros y del funcionamiento de las escuelas normales que permita la formación del nuevo tipo de educación.

Una vez que se egresa de la escuela Normal, se provoca una valoración diferente de la formación inicial, en la que en términos de eficiencia se considera lo que aportó y las carencias que cada quien confronta. A partir de ahí se inicia una etapa de búsqueda, en la que se pretende recuperar lo visto en la normal, lo que implica un saldo de cuentas más objetivo. Las condiciones institucionales en que se realiza la inserción al trabajo también son importantes, pues establecen el marco en el cual es posible iniciar un aprendizaje del ser maestro, mismo que es influido por las condiciones en que acontece.⁵¹

Desde luego que los programas de formación de maestros son ricos en teoría y aprendizajes didácticos; al futuro maestro se le presentan modelos pedagógicos cada vez más variados de acuerdo con las actuales corrientes. Se le inicia en ordenar y programar los conceptos y principios que deberá enseñar, se le hace eficiente en la

⁵¹ Reyes Esparza, Ramiro. Op. Cit. Pág. 14.

materia que ha de enseñar, en una palabra, se le pone en contacto con los diferentes instrumentos de trabajo de que tendrá necesidad para alimentar sus conocimientos e ilustrarlos en clase, así el maestro se hace competente en una disciplina, así aprende los objetos de la enseñanza.

En el aspecto curricular existen elementos que permean las diferentes propuestas de formación y que deben ser analizadas con gran cuidado y buscar el debate en torno que permita superar la propuesta que expresa una postura técnico-instrumental, en la que se concibe al profesor como el ejecutor de diseños curriculares.

Se requiere arribar a una propuesta que reconozca la complejidad de la formación y se rescate la relación entre la teoría y la práctica como sustento del quehacer cotidiano del maestro. ⁵² Es necesario que los profesores reflexionen colectiva e individualmente en torno a su formación, es necesario despertar en éstos una preocupación verdadera por el tema.

⁵² Además este proceso de evaluación tendría que incluir una revisión de la planta magisterial de las normales en cuanto la práctica que desarrollan los maestros y las condiciones laborales, profesionales y materiales en que se lleva a cabo la docencia. Lo anterior debería implicar el diseño de programas de formación a corto y mediano plazo que superen la concepción de cursos destinados a conocer y operar un nuevo plan.

2.4 EL DOCENTE DE EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)

Ser maestro . . . es hacerse gradualmente indispensable. C. C. Sánchez

La reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria. Esta transformación, consecuencia de la iniciativa que el Presidente de la República presentó a la consideración del Congreso de la Unión en noviembre de 1992, es la más importante que ha experimentado este nivel educativo desde que fue organizado como ciclo con características propias, hace casi 70 años y bajo la orientación del educador Moises Sáenz. La reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regulación de los procesos escolares.

Seis grados de enseñanza obligatoria fueron considerados como insuficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones, garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente y para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo, ⁵³ por ello consideramos importante distinguir entre el derecho a frecuentar una escuela organizada y el derecho a encontrar en ella todo lo que supondría el pleno desarrollo de la personalidad humana como parte de la formación a recibir en la escuela secundaria.

Uno de los problemas con que se enfrenta el nivel básico es la heterogeneidad de la escuela secundaria y ésta se plantea como un problema puesto que la existencia de distintas modalidades (secundaria general, secundaria técnica, secundaria nocturna, secundaria abierta y secundaria por t.v.) implica también la diferenciación de contextos sociales, no se pueden equiparar condiciones en tanto posibilidades en comunidades rurales o marginadas a un medio urbano.

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta,

⁵³ Secretaría de Educación Pública. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica, Secundaria p.p. 9-10.

diagnóstico y elaboración iniciado en 1989. En estas actividades se contó con la participación, a través de distintos mecanismos, de maestros y directivos escolares, padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

Como una primera propuesta, en 1990 fueron elaborados planes y programas experimentales para primaria y secundaria, estos fueron aplicados dentro del programa denominado "Prueba Operativa" en un número limitado de planteles, con objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". En torno a esta propuesta surgieron muchos comentarios y críticas que coadyuvaron a la formulación de los criterios que orientaron la reforma.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la

Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Básica inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica, para ello se llevaron a cabo las dos actividades siguientes:

- a) Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos.
- b) Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo 1993-1994.

En la escuela secundaria los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del español, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura, con la aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas, con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y de la geografía de México.⁵⁴

El propósito esencial del plan de estudios de la escuela secundaria, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es:

⁵⁴ Ibidem. p. p. 12-13.

"Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer

Estos contenidos integran los conocimientos anteriormente señalados, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje, dentro o fuera de la escuela, facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación. ⁵⁵

Enseguida presentamos el cuadro de asignaturas que se imparten durante los tres años de la escuela secundaria:

CUADRO DE MATERIAS. DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
	ASIGNATURAS ACADEMICAS	
ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
(5 HRS)	(5 HRS)	(5 HRS)
MATEMATICAS	MATEMATICAS	MATEMATICAS
(5 HRS)	(5 HRS)	(5 HRS)
HISTORIA UNIVERSAL I	HISTORIA UNIVERSAL II	HISTORIA DE MEXICO
(3 HRS)	(3 HRS)	(3 HRS)

⁵⁵ Ibidem, pág. 13

64

GEOGRAFIA GENERAL	GEOGRAFIA DE MEXICO	ORIENTACION EDUCATIVA				
(3 HRS)	(2 HRS)	(3 HRS)				
CIVISMO	CIVISMO	FISICA				
(3 HRS)	(2 HRS)	(3 HRS)				
BIOLOGIA	BIOLOGIA	QUIMICA				
(3 HRS)	(2 HRS)	(3 HRS)				
INTRODUCCION A LA FISICA Y A LA QUIMICA (3 HRS)	QUIMICA (3 HRS)	LENGUA EXTRANJERA (3 HRS)				
LENGUA EXTRANJERA (3 HRS)	LENGUA EXTRANJERA (3 HRS)	ASIGNATURA OPCIONAL DECIDIDA EN CADA ENTIDAD (3 HRS)				
ACTIVIDADES DE DESARROLLO						
EXPRESION	EXPRESION	EXPRESION				
Y APRECIACION ARTISTICA	Y APRECIACION ARTISTICA	Y APRECIACION ARTISTICA				
(2 HRS)	(2 HRS)	(2 HRS)				
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA				
(2 HRS)	(2 HRS)	(2 HRS)				
EDUCACION TECNOLOGICA	EDUCACION TECNOLOGICA	EDUCACION TECNOLOGICA				
(4 HRS)	(4 HRS)	(4 HRS)				
35 HRS SEMANALES	35 HRS SEMANALES	35 HRS SEMANALES 56				

Desafortunadamente pareciera que la educación secundaria en nuestro país se reduce generalmente a una mera transmisión de reglas y conocimientos acabados, apuntando al enciclopedismo, al memorismo, a la poca vinculación con la vida diaria, prevaleciendo una cultura de exámenes objetivos cuyo eje central es la promoción y no el aprendizaje.

⁵⁶ Ibidem. pág. 7.

Los objetivos generales de la escuela secundaria son:

- -Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación.
- -Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
- -Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
- -Inculcar en el educando <u>el amor y el respeto al patrimonio material y</u> <u>espiritual de la nación</u>, capacitándolo para que los aproveche en forma racional y justa.
- -Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.
- -<u>Proporcionar una sólida formación moral</u> que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el <u>respeto a otras manifestaciones</u> culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- -Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respeto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.
- -Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.
- -Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.

- -Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.
- -Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida.⁵⁷

Cabe señalar que las actividades que se llevan a cabo en las instituciones de educación secundaria están enmarcadas bajo tres ámbitos: enseñanza-aprendizaje de los alumnos, organización y administración escolar y vinculación escuela-comunidad. Estas actividades han dado una peculiaridad a este nivel dadas las características de sus alumnos que en ocasiones se muestran participativos y con iniciativa o todo lo contrario.

Es necesario reconocer que tiene mucho que ver el profesor de la asignatura que en ese momento se encuentre frente al grupo, su preparación, su planeación, su actitud y aptitud, su dinamismo e interés, son características y cualidades que el alumno no descuida en ningún momento; pero también es cierto que un docente con formación apropiada, que prepara sus clases, para quien sus alumnos son el centro de sus actividades, posee una vida propia, una situación

⁵⁷ SEP Manual para el servicio de orientación educativa en escuelas secundarias. Op. Cit. pág. 8. Subrayado nuestro a fin de señalar de los objetivos generales de la escuela secundaria lo referente al compromiso que tiene con la formación humana de sus educandos, justificando en ello la propuesta del presente trabajo.

individual que propicia en el docente como ser humano quizá la no mejor forma de conducirse ante el grupo, su estado de salud, sus aspiraciones y frustraciones, su familia, en general su vida personal, son situaciones que no se dejan facilmente fuera del salón.

Entre los rasgos positivos que pueden mejorar la atmósfera del aprendizaje se cuentan la calidez, la comprensión, el entusiasmo, la afabilidad, los momentos chuscos que pueden surgir de vez en cuando, la vitalidad y el aseo⁵⁸ son aspectos que hacen una buena clase de "la clase más aburrida", como dicen los alumnos.

La dinámica profesor-alumno puede ser tan fuerte que muchos veces el adolescente percibe en el profesor las frustraciones, éxitos, realizaciones, que para el adolescente no sólo es la figura de autoridad, convirtiéndose entonces la tarea docente en una relación donde el profesor no solamente "enseña" o "educa", sino que proyecta su propia personalidad, y todo lo que conlleva.

Además la importancia de tener en cuenta las condiciones en que laboran los maestros, estriba en que cualquier proyecto para mejorar el estado actual de la educación secundaria depende en gran medida del trabajo de los maestros, sujetos clave del proceso educativo, "su responsabilidad es crucial para la nación, pues ella les ha asignado la misión no sólo de una mediación pasiva en la

⁵⁸ Earl C. Harmer. La práctica de la enseñanza. Editorial Kapelusz. 1970. pág. 63.

transmisión cultural, sino la de intervenir activamente en la formación de nuevas generaciones", ⁵⁹ misión y compromiso que en ocasiones se ve mermado ante la complejidad burocrática e ideológica del sistema ya mencionado.

Cabe señalar que anteriormente se tenía un concepto muy particular del maestro, como cita Landsheere que el maestro estaba considerado hacia el año 1950 como la persona encargada oficialmete de dirigir las experiencias de los estudiantes, pues contaba con una rica o excepcional experiencia además de tener estudios profesionales e instruir a otros⁶⁰, por su parte Imbernón hace referencia a que algunos autores catalogan la carrera docente como una "semiprofesión", ya que es una carrera corta, acceden a ella personas de clase baja media, se está feminizando y no requiere de una alta especialización.⁶¹

El docente ha sido y es objeto de interminables controversias sociales, algunos lo definen como un posible creador de conocimientos, no sólo reproductor, aplicador de los mismos, haciéndose necesaria una actitud crítica y reflexiva ante la sociedad que enmascara procesos de sumisión y hegemonía, 62 dejar de ser un transmisor de contenidos y actitudes, permitiéndole ver posibilidades diferentes dentro de la sociedad en tanto prácticas sociales, abandonando la visión de una sociedad terminada y única que produce y reproduce información.

59 Guevara Niebla, Gilberto . Op. Cit. pág. 23.

Landsheere, de G. La formación de los enseñantes del mañana. Narcea. Madrid. 1973. pág. 23.

⁶¹ Imbernón, Francisco. La formación del profesorado. Paidos. 1994.

⁶² Guevara Niebla, Gilberto. Op. Cit. pág. 28.

La docencia es un proceso compuesto por múltiples elementos que interactúan dentro de los procesos institucionales de enseñanza - aprendizaje, así mismo, se le conoce su carácter multideterminado, heterogéneo y complejo.

El profesor no puede estar centrado en su materia, ni en el sistema, ni en la comunidad, ni en el alumno, sino que debe prestar atención a todos los elementos que lo conforman como un ser que forma dentro y fuera del aula a nuevas generaciones.

También hay quienes lo definen como un ser que todo lo sabe, conocedor, a quien el alumno aprende muy pronto a escuchar y a obedecer a fin de obtener buenos resultados escolares, se le ha inculcado el mito de lo cuantitativo, que llega a confundir con la objetividad.

El maestro se convierte como muchos otros profesionistas en un ser que mide. No obstante, la persona del docente cuenta más que lo que sabe y más que los métodos utilizados, en él hay todo un complejo de identificaciones que se refieren a vivencias afectivas, a juicios, a valores que son asimilados por sus alumnos en tanto la interacción dentro del aula:

"...en general el docente se define a si mismo como un técnico, como alguien que está en el nivel de la aplicación

de los conocimientos. Su nivel de formación es el de los métodos y el de las técnicas, mas no el de las teorías. La investigación como actividad productora de conocimientos y transformadora de la realidad está ausente casi por completo, situación que lo coloca en la posición de repetir los conocimientos, generalmente sin la posibilidad de cuestionarlos en otro nivel por no tener los elementos para hacerlo..."⁶³

Si retomamos de lo expuesto la importancia y trascendencia del docente dentro de la dinámica social y su injerencia determinante en la formación de los alumnos, futuros ciudadanos actores sociales, no podemos olvidar que el docente de educación básica se enfrenta a diferentes condiciones, en ocasiones adversas dentro de su centro de desarrollo profesional.

La docencia se ve afectada por diversos factores como son el contexto social en que se ejerce, los avances científico-tecnológicos, la dinámica institucional y su organización académico-administrativa, el currículum y los de índole personal.

Buscamos rescatar algunas de esas circunstancias trascendentes e importantes para el desarrollo profesional y personal del maestro que lo lleva a la realización o frustración de su ideal como ser social con un fuerte compromiso para con su país, y que precisamente para lograr cambios de fondo hace falta elevar a primer

⁶³ Reyes Esparza, Ramiro. Op. Cit. pág. 34.

rengión las condiciones específicas del trabajo docente de éste nivel y los significados que los maestros otorgan a su trabajo, detectando los espacios donde es posible e incluso necesario introducir modificaciones.

Cabe citar uno de los trabajos recientes de Díaz Barriga⁶⁴ donde menciona que la estructuración y organización educativa es el resultado de la conformación del sistema escolar bajo la responsabilidad del Estado Nacional; el desarrollo de ciertos problemas educacionales se produjo a través de las condiciones histórico-sociales que los fueron determinando.

La dinámica educativa afecta las relaciones institucionales al "oficializar" el sistema de enseñanza de una escuela y el de concebir de determinada forma el papel del docente.

El docente en su trabajo individual busca la formación de los estudiantes, tornándose ésta en el núcleo de su tarea, busca y experimenta sobre las mejores formas de trabajar, sin embargo el docente vive una situación individual en que su labor puede ser descuidada.

Nos enfrentamos al momento social que ha generado la pérdida

⁶⁴ Díaz Barriga, Angel. Docente y programa, Lo institucional y lo Didáctico. Rei Argentina. pág. 27

del sentido del trabajo académico por los propios docentes de las instituciones educativas. Situación que se refleja en el descuido de los espacios académicos, la escuela contemporánea parece no conceder importancia al trabajo, discusión y diálogo entre su personal académico.

Sociedad y autoridades educativas necesitan valorar la dimensión profesional del trabajo docente, los escasos reconocimientos que se dan, reflejan una extraña conceptuación, dado que no se vinculan necesariamentre con sus valores intrínsecos, muchos estímulos no siempre premian los mejores desempeños.⁶⁵

Un estudio detallado⁶⁶ de los procesos de frustración en la tarea docente arroja la conclusión de que en esta actividad existe una serie de condiciones históricas, sociales, económicas y académicas que genera un permanente deterioro de la imagen profesional y que afecta con el tiempo, notoriamente la autoestima del docente.

Por su parte Imbernón le llama a esos procesos "malestar docente" definiéndolo como una incomodidad indefinible, situación incómoda del profesorado dentro del sistema educativo, a causa de las condiciones personales y sociolaborales, ese malestar se lo adjudica principalmente a 3 causas importantes:

66 Ibidem . pág. 96.

⁶⁵ Por ejemplo "Medalla a los 30 años de servicio" que no implica 30 años de un buen desempeño docente.

- 1.- Exceso de funciones y responsabilidades del profesor,
- 2.- Deseo de perfeccionamiento desde la formación inicial hasta la permanente, y
- 3.- Poco prestigio social. 67

Díaz Barriga hace un seguimiento histórico⁶⁸ de la educación, cuando se sitúa en la pedagogía tecnocrática hace mención a un enunciado que en su tiempo esta pedagogía sugería y que es por demás difícil de comprender, abogamos por que no se repitan nuevamente las condiciones en que se vuelva a dar:

"Maestro, la línea de producción ya no lo necesita, tenemos máquinas que cubren su función"

En la actualidad el trabajo docente no se circunscribe a la enseñanza, sino que la dinámica escolar exige la participación del maestro en otras actividades relacionadas con el funcionamiento de la institución. El trabajo docente puede ser considerado en tres dimensiones: las actividades relacionadas con la enseñanza propiamente dicha, las relacionadas indirectamente con la enseñanza y las de administración.

Por un lado tenemos el tiempo relacionado con la enseñanza. La organización escolar prevé 50 minutos destinados formalmente para la enseñanza, lo cual implica el establecimiento de un ambiente propicio para la clase y el desarrollo de los contenidos curriculares propios de la

68 Díaz Barriga, Angel, Op. Cit. pág. 27.

⁶⁷ Imbernón, Francisco. La formación del profesorado, Pajdos. 1994. pág. 32.

materia. Pero este tiempo debe además distribuirse en la realización de otro tipo de actividades relacionadas con la enseñanza como el pase de lista, revisión de tareas, aplicación de exámenes, solución de problemas del grupo y atención a padres de familia.

En lo que respecta a las actividades relacionadas con el funcionamiento y la administración escolar. El uso del tiempo se distribuye entre el cumplimiento de comisiones de aseo, puntualidad, ceremonias, y la elaboración de cuadros de calificaciones.⁶⁹ Como es claro, los 50 minutos formalmente establecidos para la enseñanza no son aprovechados al máximo en tal sentido.⁷⁰

Para ello hemos elaborado el siguiente listado en el que podemos observar las actividades del profesor durante un ciclo escolar:

- planeación anual
- planeación semanal
- reuniones técnicas⁷¹
- elaboración de guía-clase
- revisión de trabajos extraclase
- elaboración de baterias pedagógicas⁷²
- elaboración, aplicación y revisión de exámenes extraordinarios⁷³

⁶⁹ Mayorga, Vicente. "Condiciones de trabajo del maestro en la escuela secundaria" en CERO EN CONDUCTA. No. 35. Octubre 1993. pág. 23.

⁷⁰ En este sentido, la modernización educativa en la escuela secundaria se vé como administrativa, pues -según los maestros- lo único que logra es aumentar el trabajo del maestro que atiende un promedio de 300 alumnos, si hablamos de un sólo turno. Sandoval Flores, Etelvina. "Escuela secundaria y modernización educativa" en CERO EN CONDUCTA. No. 35 Octubre de 1993 pág. 10.

⁷¹ No siempre realizadas dentro del horario del docente.

⁷² I examen bimestral por asignatura, 5 bimestres por ciclo escolar.

⁷³ 2 periodos en el ciclo escolar.

- revisión de variantes⁷⁴
- calificación de exámenes⁷⁵
- asentar calificaciones en cuadros de concentrado76
- homenajes⁷⁷
- periódico mural⁷⁸
- comisiones⁷⁹
- actividades organizadas durante los días a conmemorarse⁸⁰
- visitas guiadas⁸¹

Bien señala Imbernón que el exceso de funciones del maestro se da por la crisis de otras instancias educativas⁸²; los 50 minutos destinados para las clases es cierto que no son aprovechados al máximo, pero las preguntas aquí planteadas serían ¿cuánto tiempo invierte el maestro de horas-clase para cubrir todas las actividades que le son encomendadas?, y, ¿su salario corresponde a las horas-clase señaladas en su nombramiento para estar frente a grupo, o al tiempo que realmente dedica a su labor educativa?.

Por ello los docentes de educación básica enfrentan una severa situación económica, misma que ha propiciado que un número

⁷⁴ A grupos de entre 40 y 50 alumnos.

⁷⁵ Bimestral.

⁷⁶ Bimestral.

⁷⁷ Varía de acuerdo al número de profesores que laboran por escueta.

⁷º Varía de acuerdo al número de profesores que laboran por escuela.

⁷⁹ Seguridad escolar, áreas verdes, acción social, aseo, disciplina, comunicación, desfiles y actividades organizadas por la dirección o supervisión escolar.

Festivales, día del árbol, del medio ambiente, de la alimentación, de no fumar, etc. semana de la ciencia y la tecnología, colecta de la cruz roja, etc.

¹¹ Organización por academias.

¹² Imbernón, Francisco. La formación y el desarrollo profesional del profesorado, hacia una nueva cultura del profesorado Graó Serveis Pedagogics, Barcelona 1994, pág. 21.

creciente de profesores desarrolle estrategias para obtener otros ingresos. Dada esta situación, Vicente Mayorga clasifica a los docentes de acuerdo a las actividades que desarrollan para obtener ingresos extra:

"Un primer grupo, lo forman aquellos que se dedican únicamente a las labores educativas en secundaria (sea con el tiempo completo o con una sola plaza); este grupo es reducido. Los maestros que trabajan en primaria y secundaria, integran un segundo grupo. El tercer grupo reúne a maestros que buscan ingresos extra con actividades distintas a la labor educativa". 83

Los bajos salarios magisteriales⁸⁴ obligan a ocupar el tiempo de clase para realizar actividades económicas personales, o bien a construir explicaciones que justifican la falta de un mayor compromiso y degeneran en la simulación.

Esta situación -no privativa del docente de secundaria- tiene implicaciones que requieren de ser estudiadas. Desde las cuestiones que tienen que ver con la motivación y aprecio de la profesión hasta las relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas familiares.

⁸³ Mayorga, Vicente. Op. Cit. pág. 22.

No obstante que la Ley de Educación del Estado de México cita en cuanto a la salario de los profesores lo siguiente: "El ejecutivo otorgará un salario profesional para que los educadores al servicio del Estado, alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como, para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional..." Ley de educación del Estado de México, artículo 84.

Una situación que resalta en este sentido es la carrera magisterial, en tanto que apunta directamente a la modificación de los ingresos docentes al asignar salarios diferenciales, pero estableciendo una categoría base; estimula el trabajo en grupo y la actualización magisterial.

Torna más dificil la situación para los maestros la alta proporción de interinatos, los horarios discontínuos, la fragmentación de horas de trabajo en varias escuelas, la búsqueda constante por aumentar horas—clase como una estrategia para ganar más, con el consiguiente aumento de grupos y alumnos que atender lo cual repercute directamente en la calidad de la educación además de favorecer el aislamiento en que desarrolla su trabajo y otorga peculiaridades a la organización interna de la escuela.

Retomando la importancia de las condiciones en las que labora el profesor que muchas veces originan problemas como la disminución del rendimiento académico de los docentes, y en ocasiones, en la reiterada inasistencia a determinada escuela, fomenta el ausentismo y el problema de los grupos sin maestro.

Una diferencia más entre los maestros en las escuelas secundarias lo constituye el origen de su formación; en la actualidad encontramos un alto porcentaje de universitarios, egresados del politécnico o de otras instituciones, incluyendo el nivel bachillerato, dando clases en secundaria; ésta se ha convertido paulatinamente en

un espacio ocupado por maestros que no fueron formados como tales, por lo que hay repercusiones laborales pues la mayoría de estos profesores no normalistas, ocupan interinatos o una combinación entre horas base y horas interinas, lo que genera una diferencia de salarios, la no participación de las mismas prestaciones además de una permanente inseguridad en el empleo.

Del municipio de Chimalhuacán se tomó una muestra de la formación profesional de los maestros, siendo ésta la escuela secundaria oficial 0016 "El Pípila", en el siguiente cuadro observamos la formación de los maestros, además incluimos si éstos son interinos o base.

FORMACION	BASE	INTERINO	TOTAL
NORMALISTA ELEMENTAL	6	2	8
NORMALISTA SUPERIOR	25	-	25
UNIVERSITARIOS	10	2	12
BACHILLERATO	4	2	6
TOTAL	45	6	51

De 51 maestros que laboran es ésta escuela 16 fungen como orientadores, 26 profesores doblan turno y 3 son directivos.

Se han dado avances de gran trascendencia, pero no basta con más escuelas, ni con una proporción creciente de jóvenes inscritos en este nivel, ni con nuevos planes y programas, es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa.



2.5 EL ALUMNO DE EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)

En el apartado anterior mencionamos que el maestro es ante todo una persona que cuenta más que lo que sabe y más que su forma de llevar el proceso enseñanza-aprendizaje, en el hay todo un complejo de identificaciones que se refieren a vivencias afectivas, a juicios, a valores; es exactamente lo mismo que sucede con su alumno, el adolescente.

La adolescencia no es sino el periodo de transición entre la infancia y la madurez. Existen muchas razones que hacen que este periodo de transición sea necesario y que además sea hoy más largo que en otras épocas, ya que también el rol de adulto es más complejo que en otras épocas. Es más, la adolescencia ni es siempre igual, ni siempre dura lo mismo ni tiene siempre las mismas características, ni siquiera tiene siempre por qué existir. En cada cultura la adolescencia posee unas características diferentes.⁸⁵

La adolescencia es un periodo de la vida del ser humano comprendido entre la pubertad y la edad adulta donde ocurren cambios físicos, fisiológicos y emocionales que los preparan para la edad adulta.

⁴⁵ Ovejero Anastasio. Psicología social de la educación. Biblioteca Pedagógica. Editorial Herder. Barcelona, 1988. pág. 50.

A los cambios físicos, corresponden las transformaciones corporales, a los fisiológicos corresponden los cambios en el funcionamiento del sistema endócrino, y los cambios emocionales son las variaciones del estado de ánimo de las personas, es decir, surge una nueva forma de sentir y de pensar dadas las repercusiones emocionales, sociales y académicas de dichos cambios.

En efecto, hoy día los roles adultos son cada vez más complejos y más dificiles de desempeñar, por lo que exigen mayor tiempo de preparación educativa, alargando así la dependencia educativa de los padres y con ello la adolescencia social, lo que está provocando un fuerte conflicto generacional como anteriormente no se había conocido. 86

El adolescente tiene que hacer frente a muchos retos, como cambios rápidos de estatura y dimensiones corporales, a la maduración sexual, a nuevas facultades cognoscitivas y a las diferentes exigencias y expectativas de la familia, de los amigos y de la comunidad, que en su conjunto influyen en la percepción que el joven tenga de sí, podemos decir que gran parte de los problemas actuales no son sino un producto de las tranformaciones sociales y económicas que conlleva el paso de una sociedad eminentemente agrícola y rural a otra industrial y urbana.

⁸⁶ Ibidem. pág. 50.

Con lo que sobre todo en los últimos años debido a la crisis económica y a la consecuente enorme tasa de desempleo, ha pasado la juventud, de una forma relativamente brusca, de ser el principal sostén económico de la generación adulta a ser su principal pasivo económico, lo que ha tenido como consecuencia, además del ya mencionado aumento de los problemas generacionales, grandes conflictos emocionales en los jóvenes y, sobre todo, un enorme incremento en sus problemas de identidad; el logro de esta posee un fuerte sentido de compromiso hacia las opciones que le presenta la vida después de haber considerado libremente las alternativas mientras que otros optan por aceptar las decisiones de los padres sobre su propia vida sin considerar las opciones.

El adolescente aún no ha alcanzado la estabilidad ni física ni emocional y menos aún la social que va unida inexorablemente, en nuestra sociedad, a la dependencia económica. Todo ello hace que la adolescencia sea hoy día aún más problemática que en épocas anteriores, tanto psicológica como socialmente, ya que a los problemas mencionados se añade otro fundamental, el aumento del número de jóvenes, debido, al rejuvenecimiento de la población y, por otra parte, a la mayor duración de la adolescencia, además varios factores hacen que éste fenómeno sea realmente un problema:

- a) la aglomeración urbana,
- b) la participación masiva en las mismas actividades de ocio juvenil,

- c) la escolarización generalizada,
- d) la publicidad a través de los medios masivos de comunicación,
- e) la frecuente identificación entre delincuencia, juventud y drogas.87

A pesar de que en los diferentes barrios del municipio de Chimalhuacán existen casas de cultura y bibliotecas que ofrecen algunas actividades recreativas y culturales comunmente encontramos a los jóvenes en grupos pequeños o numerosos en los campos de fútbol, en los establecimientos donde existen los populares juegos de video o simplemente deambulando por las calles, quizá no ingeniando las mejores cosas de las que son capaces, y nos referimos a jóvenes y señoritas sin distinción alguna, esto claramente sin generalizar.

En las pocas familias que existen con una posibilidad mayor para que sus hijos salgan adelante, también se observa, además de haberlo comentado con algunos de ellos, la tendencia de permanecer demasiado tiempo en las calles, tendencia posibilitada por la ausencia de los padres, en pro de un mejoramiento familiar.

Sin duda alguna, la adolescencia es la etapa crucial del proceso de socialización; este proceso de aprendizaje se lleva a cabo en diferentes instancias como son, la familia, la escuela, el grupo de amigos y los medios de comunicación. En la familia, cuando ambos padres (si es que los hay) tienen la necesidad de salir de la casa a trabajar o se tienen otro tipo de intereses y actividades que realizar se

⁸⁷ Ibidem. pág. 52.

propicia un marcado descuido en el cuidado y atención que los adolescentes requieren, lo anterior se manifiesta en las actitudes y conductas que asumen los alumnos dentro de la escuela, pocas veces reconocen la oportunidad que tienen frente a la vida al asistir a una institución escolar.

Esta oportunidad es poco valorada por los muchachos, sus conductas, sus actitudes y calificaciones dejan mucho que desear, sin embargo hay que reconocer que las nuevas generaciones son el resultado de un ambiente que los adultos estamos construyendo para ellos.

Los padres se quejan únicamente de los resultados que sus hijos tienen en el rendimiento escolar sin realmente reflexionar en qué es lo que le sucede al joven, si es la actitud de sus padres, sus propias circunstancias propiciadas por múltiples factores o realmente caprichos que también tendrán su razón de ser, enseguida reproducimos algunos comentarios de los más escuchados de los padres:

₋ "yo trabajo, y él no lo valora",

_ "nunca hace caso de lo que le digo",
_ "siempre hace exactamente lo contrario",
_ "quiero siamente."

[&]quot;quiere siempre salirse con la suya",

[&]quot;no aguanta que uno le diga 'no",

[&]quot;se lo he dicho: ya no está chiquito",

[&]quot;es su obligación estudiar".

Los alumnos que ingresan a la escuela secundaria provienen de ambientes socioculturales heterogéneos, han crecido en familias con características específicas que van conformando su personalidad, los rasgos que ésta vaya adquiriendo coadyuvan a su desenvolvimiento en la escuela.

En ambientes socioculturales bajos los problemas con los alumnos son diferentes ya que los estímulos que se tienen son diferentes y por ende las experiencias que se tienen son también diferentes, no tienen la posibilidad de asistir a lugares de recreación, de cultura o esparcimiento, además de no aprovechar los pocos espacios con los que cuentan por no considerarlos de acuerdo a sus intereses, esto posibilita la formación de "bandas" que siempre tienen problemas entre sí dándose constantes enfrentamientos que ponen en peligro a la sociedad en su conjunto, alumnos nuestros forman parte de esos grupos con una clara desorientación.

Es definitivo que la escuela secundaria enfrenta un gran compromiso con la sociedad puesto que ingresan a sus aulas adolescentes, seres en formación, donde sus inquietudes, sus intereses y capacidades están en juego, donde su integridad pareciera en muchas ocasiones estar a disposición de sus maestros. Enseguida encontramos algunos comentarios de alumnos de este nivel:

"nos trata muy mal",

Sin embargo no podemos generalizar que éstos sean los únicos comentarios que los maestros despiertan en los alumnos, puesto que ellos llegan a confiar y a apreciar a sus maestros que se acercan a éstos, que les dan un lugar importante en la escuela y no solamente considerándolos la razón por la que se recibe un sueldo; ¿son demasiados los alumnos que integran un grupo?, ¿son muchos los grupos que se atienden?, ¿es mucha la presión de la carga de trabajo? o ¿son las condiciones individuales del maestro?, las respuestas a estas preguntas conforman la realidad de los maestros horas-clase quienes son los que conviven el mayor tiempo con los alumnos que en reiteradas ocasiones tienden a adoptar actitudes retadoras y agresivas.

Padres autoritarios o permisivos, ambiente social, agresivo o armonioso, el cómo sus amigos asumen y viven las condiciones anteriores y la personalidad de sus maestros influyen decisivamente en las actitudes que el adolescente pueda tomar, sin dejar de considerar que condiciones similares provocan respuestas y conductas diferentes en los también diferentes jóvenes.

[&]quot;como ya esta grande, se enoja bien fácil, y hasta nos quiere pegar",

[&]quot;nosotros lo odiamos cada día más",

_"nosotros lo hacemos más a propósito",

[&]quot;no aguanta ni una broma",

[&]quot;con él no se puede ni hablar".

Los problemas que se tienen con los adolescentes en las escuelas secundarias pueden tomar otra dirección, como es la viable resolución de los conflictos y no el castigo y la denigración de los alumnos, esta resolución no es fácil, pues se debe partir del reconocimiento de que muchos de ellos son producto de nuestro sistema escolar y una expresión de las fallas de nuestra sociedad, ¿es el alumno?, ¿la familia?, ¿los maestros?, ¿o la escuela que está inmersa en un determinado contexto sociopolítico, la que propicia muchos problemas?.

Lo que si es indispensable en las escuelas es respetar la integridad del joven que es definitivamente importante, así como a sus ideas - que pueden ser orientadas -, a sus amigos e intereses; lo anterior es de suma importancia para el alumno, por ello debe ser tratado por alguien que lo conozca y sea capaz de respetarlo, de aceptarlo, de amarlo.

Sólo así el profesor se esforzará por crear un ambiente emocionalmente sano para sus alumnos, estableciendo previamente normas y reglas a respetarse voluntariamente, tarea más que dificil en un ambiente como el referido, donde las privaciones, violencia y marginación han generado conductas y actitudes que solamente lo reflejan.

CAPITULO 111

PROGRAMA DE UN CURSO-TALLER EN DERECHOS HUMANOS PARA DOCENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA

3.1 FL POR QUE DE UN CURSO-TALLER

Existen dos enfoques ante "lo que se recibe" en las instituciones educativas, en el primer caso están quienes demandan más teoría, adoptando muchas veces medidas que se traducen en una sobre carga de contenidos que responde al enfoque enciclopedista y que esto no necesariamente mejora la calidad educativa.

En cuanto a quienes abogan por un abandono de lo teórico, el asunto es aún más complejo, pues parten del argumento de que basta de discutir cosas abstractas que es necesario actuar, este activismo muchas veces oculta deficiencias formativas.

Lo cierto es que la formación teórica es una gran necesidad sobre todo en el campo educativo de los D.H. pues con ella se conformaría un proceso donde esta formación permita desarrollar la capacidad de explicar los fenómenos de la realidad, además de encontrar soluciones a los problemas que se van presentando en la vida.

Aquí rescatamos la idea de Alicia de Alba en cuanto a que un problema puede ser visto desde diferentes posturas y hasta no ser visto como problema, cada enfoque enfatiza distintas características de los objetos de estudio, es decir, desde la teoría se construyen, se explican y significan proposiciones en un campo problemático de la realidad.⁸⁸

Por lo anterior pensamos en las ventajas de trabajar la propuesta en un curso - taller ⁸⁹ por la dinámica que conlleva esta modalidad.

Para el presente trabajo consideramos que el curso - taller es una instancia de vinculación teórico práctica y de elaboración en relación a hechos referenciales específicos; se investiga, se reflexiona, se planea la acción y se diseñan instrumentos que son aplicados.

Los resultados de dicha aplicación se someten a un proceso colectivo de ordenamiento y sistematización, durante el cual, el coordinador es motivador y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje, su asesoría implica enfrentar problemas reales y que se

¹⁸ De Alba, Alicia y González Gaudiano, Edgar. "Hacia unas bases teóricas de la Educación Ambiental en México" en PERSPECTIVA DOCENTE No.11. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. p.p. 197-213. ¹⁹ El Diccionario de las Ciencias de la Educación considera lo siguiente en cuanto a CURSO: "...constituye la unidad básica de planificación, es estructuración y realización de un trabajo; constituyendo una unidad didáctica, la metodología debe ajustarse a las posibilidades, necesidades y exigencias de los alumnos... los contenidos temáticos, aspectos específicos que se imparten en una época determinada, a cierto tipo de alumnos..." y TALLER: "...modalidad de enseñanza y estudio caracterizada por el activismo, la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo, y que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio, sistematización y uso de material especializado acorde con el tema..." Diccionario de las ciencus de la Educación. Publicaciones. Diagonal Santillana. Tomos I y II. pág. 348 y 1343.

consideren las dimensiones culturales, políticas, económicas y éticas que estén implicadas en dichos problemas.

Es un lugar donde el descubrimiento y la producción asume un papel tan importante en lo compartido, se participa en el diálogo valorando lo diferente en los participantes mientras se descubren los intereses comunes; partiendo de ese interés que los llevó en un inicio a un curso - taller sobre el tópico de los D.H.

El conocimiento se adquiere sólo a través de la experiencia reflexiva; por ella va conformándose la conciencia de lo que se hace, se siente, se piensa, y si nuestro compromiso con la vigencia de los D.H. nos vuelve hacia al otro, sólo la experiencia compartida nos permite revisar si actuamos o no como pensamos y sentimos; por que nos lleva a percibir en que medida ponemos en práctica lo que teóricamente afirmamos.

La necesidad de una exposición sobre los instrumentos internacionales con los que cuentan los pueblos es indispensable, analizar los antecedentes históricos que han conformado la situación actual de los D.H. se torna impostergable, por ello es importante que en un trabajo como el presente se hable de un curso - taller.

Participar en un curso - taller significa práctica de diálogo, tareas compartidas, protagonismo en la construcción del saber, experiencias de aprendizaje grupal que permite desarrollar actitudes básicas y necesarias en quienes defienden los D.H.; es escuchar y ser escuchado, no buscar ser depositario de la verdad, aceptar el disenso como una forma de aporte al propio conocimiento, aceptar errores y dudas propios y ajenos como puntos de partida de búsqueda del saber.

Lo individual y lo grupal lejos de ser inconciliables, se complementan y enriquecen mutuamente. La individualidad recibe aportes y el grupo se constituye, se concreta, en la medida en que cada individuo se ve como parte del grupo y coopera en el trabajo conjunto.

Cuando el participante recibe la información al respecto de los D.H. la participación e interés son fundamentales para enriquecer conjuntamente las propuestas a trabajar sobre la metodología de la enseñanza de los D.H. partiendo de la teoría, de lo conceptual, el participante establece vínculos entre los hechos y procesos sociales reflexionando sobre el discurso y la conducta dentro de la sociedad.

En un principio se analizan causas y consecuencias de situaciones dadas, se formulan propuestas que impliquen prácticas que transformen la realidad, por medio del trabajo se busca alcanzar los propósitos señalados al principio del curso - taller para tener bien clara la finalidad del trabajo en equipo.

El grupo siendo homogéneo en tanto el campo de trabajo, comparten vocabulario, intereses y en su mayoría los problemas concretos en el nivel educativo, estos se constituyen en un recurso sumamente valioso.

El dividir el grupo en subgrupos facilita la comunicación, la participación, la cooperación, el análisis y generación de propuestas como resultado del intercambio de opiniones y valoraciones.

"El buen desarrollo del curso - taller depende en gran parte del coordinador quien debe orientar el trabajo grupal apoyando a cada uno de los subgrupos en las actividades que se le designen", 90 cierta responsabilidad de que la comprensión de la temática, así como el alcance de las metas por parte del grupo está en sus manos, el conservar el interés por los D.H. debe ser el principio para que se suscite la participación activa en la dinámica grupal.

La actitud del coordinador debe orientarse a alcanzar los propósitos para lograr que todos los participantes se involucren hasta el final mediante el desarrollo de una metodología de enseñanza de los D.H., susceptible de ser llevada al interior de las aulas.

APDH Academia Permanente por los D.H. Talleres de vida; Educación por los D.H. Subcomisión de educación. Cuadernos para la práctica. 1/1989 p.p. 20-21.

Los aspectos centrales del curso – taller buscan confirmar que la recuperación de la experiencia docente del maestro es el antecedente fundamental para su interacción con otros profesores, así cada docente es sujeto protagónico de su formación, y su práctica educativa cotidiana es el punto de partida y llegada de las acciones formativas.

Por lo tanto, la trayectoria profesional del maestro es recuperada en forma individual, se confronta con la de otros maestros y puede modificarse con base en el interés de lograr metas comunes.

El curso - taller requiere de la consideración de éstas premisas como condición para generar un trabajo colectivo, basado en la participación de maestros y autoridades educativas. Todos ellos integran una comunidad escolar cuyas necesidades y problemas deben orientar las acciones de actualización.

3.2 LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACION DEL MAESTRO

PARA REJLEXSONAR:

Un padre y su hijo viajan juntos en el tren. Como es de esperar, el niño tiene mil y una preguntas, para gran desesperación del padre quien no puede leer su periódico. De repente, el padre saca unas tijeras y recorta un mapamundi que encontró en su periódico. "Jen", le dijo al niño, "a ver si me puedes armar este rompecabezas de los países del mundo..."

No duró mucho la tranquilidad del padre. En unos pocos minutos el niño le enseñó el mapamundi completo. "¿pero cómo es posible que acabaste tan pronto?", "era muy sencillo, papá. Atrás hay una imagen de un hombre, así que voltié el rompecabezas y componiendo al hombre, compuse al mundo."91

Para comenzar este apartado queremos rescatar lo que Emilio Tenti menciona en cuanto a que anteriormente el dirigir no sólo el cultivo o enseñanza de la inteligencia, sino también educar el corazón, formar el carácter, era criticado por la pedagogía positivista que afirmaba que esto era responsabilidad de los jefes de familia, 92 ahora contamos con una gran ventaja, que es el reconocimiento de la necesidad de una educación integral impartida en los centros

Omponiendo al hombre se compone el mundo. Lograremos un mundo más justo, más fraterno, sin discriminaciones llenándolo con hombres y mujeres libres, justos, conscientes y creadores de su propio destino. Seres humanos que participen en la defensa de los D.H.

⁹² Tenti, Emilio. El arte del Buen Maestro. Galve. 1988. p.p. 138-139.

escolares.

La ONU reconoce en muchos documentos la gran importancia de la educación en D.H. no lográndose grandes avances en este terreno; la UNESCO es el organismo que debiera absorber este aspecto, pero ha llevado a cabo acciones modestas como publicación de documentos de estudio y la organización de congresos internacionales además de realizar recomendaciones a los paises.

Por su parte el Instituto de D.H. en 1980 constituye un Instituto Internacional y Académico dedicado a la educación, investigación y promoción de los D.H., sus actividades han sido publicar, investigar y capacitar a Comisiones Nacionales de D.H., conformar un proyecto para introducir el tema de los D.H. en los sistemas educativos y a la organización de un curso interdisciplinario en D.H., ⁹³ esto desde 1980.

En nuestro sistema educativo y concretamente en la educación básica a partir de la modernización educativa se introdujo en los planes de estudio la educación cívica, buscando tal vez, cumplir con la expectativa ya mencionada, sin embargo los fines de la educación en D.H. no son teóricos, como es el hecho de manejarlos dentro de una asignatura donde hay que leerlos, memorizarlos, llenar planas y plasmarlos en un examen para poder aprobar, pero donde no es necesario vivirlos, experienciarlos.

⁹³ Aguilar Cuevas, Magdalena. Op. Cit. pág. 15. El IIDH Instituto Interamericano de D.H. se encuentra en Sn. José Costa Rica.

Para poder comprender mejor lo anterior partiremos de una idea sobre educación, entendiéndola como el proceso de la vida social a través del cual los individuos y los grupos sociales aprenden a desarrollar concientemente y en beneficio de la comunidad, el conjunto de sus capacidades, aptitudes, afectos y conocimientos, ¿cómo entender entonces la educación en D.H.?

La educación en D.H. es un estilo de vida, un estilo de educación, se trata de que ésta se vea permeada por una cultura de los D.H., que son un conjunto de enunciados o reglas dirigidas a la educación de los individuos para que actúen de modo que contribuyan no sólo a alejar el peligro de guerra o aniquilación de la especie humana sino a crear la base de un espíritu más humanista inspirado en el respeto y ejercicio de los D.H., en el trabajo en pro del desarrollo de los pueblos en su conjunto, la aspiración y lucha por el desarme, la potencialización del medio ambiente y en cada una de las prácticas sociales para el fortalecimiento de la convivencia y la solución no violenta de los conflictos.⁹⁴

Lo cierto es que ésta educación es una necesidad impostergable, ya que la educación hasta ahora no ha sido capaz de coadyuvar a formar en la justicia y la paz generaciones de seres humanos resulta urgente un replanteamiento de los fines, contenidos y

⁹⁴ Tuvilla Rayo, José. Educación en D.H. Madrid, CCS 1993, pág. 22.

métodos de la educación, así como de las funciones tanto del educando como del educador tornándose éste en un compromiso de la sociedad en su conjunto, la escuela tiene una responsabilidad nada fácil en la formación de los jóvenes, de lo que si estamos convencidos es que la solución no es sumar asignaturas a un programa escolar de por sí ya saturado, no una materia más a evaluar, debiera ser el eje sobre el que giran los currícula, los principios que permeen todas las actividades escolares, para ello la escuela necesita un nuevo sentido, una nueva orientación que la mueva a revisar su razón de ser, revisar sus fines reales y los valores que la orientan.

Muchos de los conceptos utilizados en la educación en D.H. son la reexpresión de los fundamentos, sobre todo, de la escuela nueva, movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX :

- -El niño debe ser el eje central de la educación.
- -No se dé el aprendizaje sino a través de la experiencia.
- -La educación es uno de los medios para la construcción del mundo.
- -Pensar en formar una sociedad pacífica y armónica.
- -El objeto de la educación debe ser el desarrollo de las potencialidades humanas, educando en la libertad.
- -Un nuevo hombre mediante la educación.
- -La escuela no debe desvincularse de la vida.
- -Proporcionar una seguridad y solidez emotiva.
- -Organizar actividades escolares en torno a los centros de interés del niño.
- -Ser libre pero responsable.95

⁹⁵ Amnistía Internacional. Op.Cit. p.p. 7-13.

Ante la actual situación nacional, como parte de una dinámica mundial, la escuela y los educadores concretamente no pueden permanecer al margen o negarse a formar parte de un proceso formativo que coadyuva a la definición de una sociedad en su conjunto.

Fernando Gil Cantero menciona en uno de sus trabajos las propuestas que habitualmente se señalan para trabajar una educación en D.H.:

- Considerar a los D.H. como el más importante marco de comportamiento que regula jurídicamente las situaciones sociales en las que se desarrolla la educación,
- _Reconocer en los D.H. la referencia crítica para regular éticamente el necesario respeto a la dignidad humana del alumno.
- Partir de esos derechos para concebir las situaciones educativas como prácticas sociales de aprendizaje en los que los alumnos aprendan a ser auténticos sujetos de D.H. (perspectiva especialmente relevante para la enseñanza de los D.H. en la infancia).
- Hacer de los D.H. la principal justificación para promover una educación humanizadora que atienda a la estructura social y moral del alumno y no sólo su formación intelectual.
- Considerar a esos derechos el elemento necesario para afrontar una educación social y multicultural que fomente la comprensión internacional.
- Reconocer en los D.H. el contenido fundamental en la enseñanza de la ética.
- _Considerar a los D.H. el contenido necesario para valorar criticamente

en las aulas escolares los logros científicos y tecnológicos.96

Si la escuela como ente social tiene bien establecidos sus fines, le será necesario ir delineando prácticas, acciones, actitudes que la conduzcan hacia sus metas, la escuela no es, ni puede ser neutra, puesto que educa en valores que no se deben confundir con educación cívica, no negamos el valor de la teoría, del conocimiento que los alumnos deben tener de los instrumentos internacionales y nacionales, pero qué pasa con el significado, la esencia de los mismos, donde queda la finalidad con que fueron reconocidos, la educación en D.H. supone una praxis como el camino para alcanzar una cultura en torno a ellos, la reflexión y acción del ser humano sobre su realidad es indispensable en la transformación de la misma, en la vida cotidiana en el aula, además del intercambio de experiencias vividas fuera de ella es un lugar pedagógico por excelencia que el docente como ser humano con perspectiva no debe desaprovechar.

Indudablemente la labor del maestro dentro de la educación en D.H. es de gran importancia, es a través de él que el conocimiento, los valores y las actitudes podrán ser fomentados en los alumnos o todo lo contrario.

Llevar al plano del salón de clase las ideas de respeto, libertad, igualdad, etc., no es una tarea fácil para muchos maestros, por que no

[%] Gil Cantero, Fernándo, "Cómo educar en D.H." en CERO EN CONDUCTA . No. 36-37 pág. 53.

se trata tan sólo de dominar conceptos y teorías, sino de modificar formas de pensar, actuar y de vincularse con el otro.

Concretamente, la labor docente consistirá en ir más allá del conocimiento conceptual de los D.H. y en hacer coherente esta enseñanza teórica con las actitudes y el ambiente que se vive en la clase, entre el lenguaje verbal y el no verbal, entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.

Lo ideal será que la paz, el respeto a la dignidad y a las diferencias del otro, sean mucho más que palabras para llenar "planas" y que la Declaración Universal de D.H. sean mucho más que artículos para aprender de memoria. Deberán ser más bien pautas o principios que guíen el cambio hacia un nuevo ambiente escolar, donde en realidad se vivan cada uno de esos conceptos, logrando un verdadero respeto del maestro al alumno, del alumno al maestro y entre los mismos alumnos y maestros, como punto de partida para extender ese clima más allá de las paredes de la escuela.

La educación en D.H. no es, por lo tanto, una materia más en el curriculum, sino parte de todas ellas. Cabe citar el libro de Fernando G. Lucini titulado "Hacer Reforma, temas transversales y educación en valores" donde los temas transversales (educación ambiental, educación para la paz, educación de consumidor, educación para la

igualdad, educación vial y la educación sexual y para la salud) responden a las necesidades que tienen una relevancia importante para la vida de la sociedad contemporánea, estos temas conforman una propuesta curricular concreta, que pretende responder al desafío de la acción educativa que hoy la sociedad está demandando, tornándose en el gran reto del desarrollo humano, es decir capaces de dotar de contenido humanista a la globalidad de los proyectos educativos; no es una clase de moral, es una forma de vivir dentro del aula, el vínculo enseñanza-aprendizaje y la relación de los sujetos que involucra. Y así los maestros no sólo son los instrumentos para esta educación sino también sus depositarios. Su labor será trascendental, como sujeto involucrado y comprometido en la vivencia de los D.H.

Enseguida citamos algunas características con las que consideramos debe contar el educador:

_Percibir y tratar al alumno como igual y colaborador.

_Ejercer su profesión en beneficio de la misión educativa.

Regir su propuesta educativa más en la ejemplaridad que en el discurso.

Prestar atención al área afectiva.

_Detectar y aprovechar lo mejor de las cualidades personales de los educandos.

_Conocer y valorar la propia cultura y tradiciones sin menospreciar a otras.

_Fomentar el aprendizaje significativo.

Adaptarse al ritmo del grupo.

Promover un ambiente de confianza y seguridad.

Mantenerse alerta a las actitudes de sus alumnos.

Ser humilde.

Ser capaz de lograr empatía con sus alumnos.

Capacitarse didácticamente y analizar.

Reconocer el valor de la crítica.

Transmitir entusiasmo.

Ser ingenioso v práctico.

_Ser solidario.

Cuando hablamos de cualidades del maestro nos referimos a su capacidad humana de conducirse de determinada manera en pro de una formación óptima de sus alumnos; intentamos dar algunas características con las que debe contar el maestro, nuestro objetivo no es que el maestro se transforme en un ser perfecto, pero si pueden ser la meta en su diario vivir en el aula conllevando a un mejoramiento de la dinámica grupal.

Creemos no caer en un falso idealismo, por el contrario, creemos en el ser humano y sus capacidades como tal.

La persona humana tiene algunas características que son esenciales en la educación en D.H., entre las que encontramos las 3 siguientes:

- Su libertad: la educación en D.H. deberá realizarse en libertad y para el ejercicio de la libertad.
- 2.- Su responsabilidad moral: la educación en D.H. deberá orientarse a que el educando madure como sujeto capaz de tomar decisiones

- informadas, conscientes y responsables, coherentes con sus convicciones y valores más profundos.
- 3.- Su interrelación: la persona humana es un ser en relación con otros, lo que implica que la educación en D.H. no puede realizarse sino en comunidad; se debe desarrollar la capacidad de vivir responsablemente en sociedad, aceptando la reciprocidad de derechos y deberes, la solidaridad por razones morales, la igualdad fundamental de todos los hombres, el valor relativo de la propia cultura y la convivencia con lo diferente, la tolerancia y el pluralismo son orientaciones fundamentales de esta educación en las sociedades actuales.

La educación en D.H. en la escuela secundaria presupone algunas características, dadas las condiciones específicas del nivel ; se puede incrementar la información sobre los D.H. a nivel teórico como contenido, lo que anteriormente no era del todo posible.

Es tiempo de integrar conscientemente las asignaturas a fin de tener un panorama interdisciplinario que permita al alumno un análisis, un grado de información de acuerdo a su capacidad intelectual posibilitándose abrir paso al conocimiento más detallado de problemas y dificultades que enfrenta la familia, la comunidad y naciones para la generalización del pleno goce de los D.H.

Fernando G. Lucini, cita el objetivo de la educación secundaria en una educación para la igualdad:

"Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes,

superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social, y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales"

Además podrían ampliarse las experiencias con el entorno social hacia situaciones más reales, variadas e importantes, procurando que la educación ya mencionada se dé en todas las acciones educativas con carácter sistemático y sostenido, cuyo objetivo sea iniciar un proceso que genere como resultado el compromiso de respetar y mantener la dignidad de la persona y de todos sus derechos; impartiendo su conocimiento, viviéndolos consecuentemente en la vida diaria de la situación pedagógica e invitando a la acción concreta en favor del mayor respeto al ser humano en su totalidad.⁹⁷

Citamos las palabras de Federico Mayor Zaragoza, director de la UNESCO:

"En estos tiempos se necesitan más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativo basado en 3 grandes políticas, la no violencia, la igualdad y la libertad, cualesquiera que sean sus creencias, sus principios religiosos o sus sensibilidades culturales. El reto, pues, es crear un humanismo nuevo para el siglo XX ". 98

⁹⁷ Amnistía Internacional. Op. Cit. pág. 21.

⁹⁴ Diemer A. J. Hersch, et. al. Op. Cit. pág. 9.

3.3 METODOLOGIA DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

Es necesario llamar poderosamente la atención sobre el presente, tal como es, si se quiere transformarlo, pesimismo de la inteligencia, optimismo de la voluntad. Antonio Gramsci

Educar en y para los D.H. es todo un proceso que necesita de una metodología, de una serie de formas e instrumentos que brinda la didáctica cuyo objetivo primordial es la optimización del proceso que atenderá las necesidades individuales y colectivas.

Durante el curso - taller se buscará partir de un trabajo reflexivo al interior del grupo, buscando que se reconozcan los problemas que se tienen dentro de las instituciones escolares, dentro del aula de clase donde muchas veces se vive el autoritarismo, la represión, donde se castiga y se mantienen esquemas tradicionales de enseñanza; y qué podemos mencionar del trato entre los mismos maestros, entre éstos y los directivos, deja mucho que desear.

Es definitivo que la escuela es un espacio de violación de los D.H. de maestros y alumnos; como institución meramente burocrática no es compatible con la educación en D.H. ¿de quién depende un giro en la dinámica de las escuelas?, es también responsabilidad de los integrantes de esa institución, de docentes y directivos que

gradualmente irán involucrando al alumnado en tanto sea coherente el decir con el actuar de cada uno de ellos, de esa coherencia parte el convencimiento de los demás.

El reconocimiento de problemas aunado a una sensibilización acerca del papel trascendental y determinante que posee el docente en el futuro de una sociedad, será el principio de modificaciones, de transformaciones en el ser humano, en la sociedad, en el mundo. El reconocimiento partirá de la propia experiencia, del intercambio de vivencias en el aula, de reflexiones, de críticas, que llevarán a exteriorizar situaciones propias, a tratar de entender conductas, actitudes, con las que se viven como parte de la realidad cotidiana.

Posibilitando el reconocimiento de problemas y reflexión acerca de ellos, surgirán en el grupo de trabajo durante el taller, interrogantes acerca del papel de cada uno de los integrantes de las instituciones educativas como por ejemplo: ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿para qué?, etc. para poder definir estrategias, formas, caminos hacia un fin determinado como lo es conformar una cultura en D.H.

Un experto del Consejo de Europa en materia de Educación en D.H. lan Lister, señala un obstáculo: la educación en D.H. muchas veces es rica en objetivos, pues busca conformar nada menos que una cultura en D.H. donde el respeto y la armonía sean una constante pero por otro lado es pobre en contenidos, pues los estudiosos del tema solamente se han encargado de emitir documentos, sin que realmente

existan materiales para trabajar en el aula con los alumnos que son los seres que se encuentran en formación, y son ellos los que pueden cambiar la dirección que las sociedades puedan tomar. Esta aseveración nos lleva a reflexionar sobre la importancia de que los docentes conozcan a nivel teórico los instrumentos internacionales y nacionales para que cumplan su función como tales, instrumentos que día a día sean retomados de alguna forma en su trabajo educativo, en su labor formativa.

Es cierto que la educación en D.H. no es un proceso lineal y neutral, y que involucra a todos y cada uno de los integrantes de las instituciones; los involucra como personas con sus opiniones, valores y sentimientos, con sus errores y limitaciones y también es cierto que el maestro se va a encontrar con problemas prácticos en el sentido de que no hay muchos materiales didácticos todavía; además de problemas estructurales, ¿donde introducir el tema, cuando no se quiere aislarlo en una enésima asignatura?, en síntesis, hay ausencia de una investigación científica para apoyar al maestro⁹⁹.

Las investigaciones que se han realizado en tanto a valores, educación ambiental y D.H., los sujetos de estudio son en su mayoría (22.2%) niños, o bien, niños y docentes (15.6), se detectó que casi no se reportan trabajos que se refieren a las áreas rural o semiurbana y,

⁹⁹ Gloria Ramírez menciona que un recuento de las obras que han aparecido, permiten constatar una producción limitada, por no decir precaria de investigaciones en torno a ésta temática. Ramírez, Gloria. "Los caminos de la educación en D.H. en México" en CERO EN CONDUCTA. No. 36-37. Enero-Abril 1994. pág. 16.

en general, hay pocos realizados en el interior de la República. Tampoco parece haber demasiado interés por analizar los niveles de educación preescolar, secundaria, media superior, educación técnica y posgrado. Sólo algunos estudios se dedican a los adolescentes y los jóvenes, y casi siempre fuera del ámbito escolar. También cabe señalar la escasez de trabajos relacionados con la formación del magisterio o con los docentes en ejercicio (6.7%). Estos porcentajes fueron obtenidos de un total de 35 trabajos en relación a 12 sujetos de estudio.¹⁰⁰

Una de las situaciones que nosotros consideramos un problema es el hecho de que son en su mayoría juristas quienes se encargan de la redacción de materiales, esto conlleva una complejidad en el vocabulario no común para todos y además tienen su propia percepción de los D.H. muy particular; es entonces cuando el maestro se encuentra con una diversidad de obstáculos y tiene que echar mano de su capacidad de discernimiento para llevarlo al vocabulario de sus alumnos, lo anterior, hablando de documentos.

Existe también otra gran desventaja en cuanto a los documentos que emiten algunos organismos, pareciera que se dedican a relatar con lujo de detalles acontecimientos verdaderamente agresivos, creemos que el negarse a una realidad que en todo momento manifiesta los grandes defectos del ser humano no es la mejor

¹⁰⁰ Wuest Silva, Maria Teresa. Op.Cit. pág. 323.

estrategia para educar al ser humano, es cierto que no nos podemos cerrar ante ello, pero también es cierto que no vamos a educar sobre la tortura, sobre la violación, es necesario que el tema de los D.H. no se convierta en la oportunidad de llevar al salón de clases escenarios que puedan influir en el alumno tornándolo agresivo y hasta indiferente ante su mundo.

Pensemos que no siempre hace falta referirse explícitamente a las palabras D.H. para cumplir con una educación para la paz y los D.H.; no siempre hace falta trabajar con documentos legales o jurídicos porque el maestro tiene la capacidad de hacer de cada momento una experiencia de formación en D.H., hablemos de la disciplina, la libertad, de las relaciones interpersonales, del clima diario de la institución, de reglas y de las maneras de hacer respetar esas reglas, de las formas de resolver los problemas de autoridad. Nos referimos a la forma de llevar una clase, del manejo de técnicas grupales afines, del comentario oportuno de algún suceso sin que parezca adoctrinamiento, de actividades concretas.

Mencionábamos ya el poco material sobre educación en D.H., pero el profesor puede diseñar sus propias experiencias educativas o retomar las que estén a su alcance, partiendo de libros de texto que existen a nivel Estado de México actualmente¹⁰¹, de las distintas

Actualmente existe un programa de distribución de libros a las escuelas secundarias públicas, adquiridos con recursos de los Gobiernos Federal y Estatales. Este consiste en que el profesor elige el libro con el que trabajará su asignatura, el título es elegido entre los autorizados por la SEP. Los paquetes de libros que reciben las escuelas son distribuidos a los alumnos de los tres grados y al final del curso éstos son devueltos

asignaturas del plan de estudios, seleccionar los momentos teóricoeducativos por ser susceptibles de articularse con una experiencia educativa de D.H.; y no hablamos de la improvisación, que sin duda es válida en determinados momentos, nos referimos a la planeación que el docente realiza periódicamente; es entonces cuando debe tener presente su papel como formador.

El uso de métodos socioafectivos, buscando no fomentar el individualismo, la aplicación de técnicas grupales de animación e integración, tomando en cuenta que el ambiente se relaja y son más probables las buenas relaciones, los comentarios de experiencias concretas susceptibles de ser reflexionadas y el personalizar situaciones con los alumnos propicia la confianza y torna el terreno más fértil en el trabajo con los adolescentes.

La educación en D.H. no puede lograrse dentro del autoritarismo, se tienen que ir abandonando ciertas prácticas que no harían más que contradecir los objetivos que como maestro y como institución se han marcado; bastaría poner atención a una clase, nos daríamos cuenta del número de frases de control que se utilizan para con los alumnos; de cuál es la actitud del profesor durante una sesión, quizá después de 8 o 10 clases impartidas durante el día.

para su resguardo en la institución y posterior uso en el siguiente ciclo escolar. El programa opera en los municipios más marginados. Información obtenida de la entrevista realizada al Lic. Carlos Mancera Subsecretario de la Coordinación de Planeación de la SEP, por Martín Espinoza en el Noticiero "Monitor de la Mañana" el día 14 de Agosto de 1998 a las 8:00 hrs. 1110 A.M.

Tarea más que compleja la del maestro el educar en D.H., un análisis previo sobre el ámbito económico, social y cultural donde se encuentra su escuela se torna indispensable ya que sus alumnos tendrán ciertas características que harán mucho más complejo o simplemente dificil el proceso educativo, ya que éste vive una situación en torno a los D.H.

El docente consciente y sensibilizado sobre su realidad y responsabilidad que tiene como formador en un ambiente más o menos propicio de la educación en D.H. se compromete y esta dispuesto a trabajar en conjunto; el curso - taller es un espacio que se abre para establecer ese compromiso, no con el coordinador ni con sus compañeros maestros sino consigo mismo, con sus alumnos, muchas de las características y cualidades que debe poseer el profesor están idealizadas, pero es necesario que sean tomadas como metas y que día a día sean repensadas, reflexionadas y formen convicción en el docente de que vale la pena el compartir la tarea de conformar una cultura en D.H.

PARAREJLEXIONAR

Muy bien, jovencito... ¡bienvenido a clases! Por fin encontraste el camino a la escuela; Con tu hipocresía ahora vas llegando, Abriendo la boca ... ¡bribón sinvergüenza!

¡Que gusto de verte! hacia mucho tiempo que aquella butaca que está a la derecha ha estado vacía y llena de polvo, esperando ansiosa a que tu vinieras.

En la lista diaria ya te di de baja y ya estoy seguro que el año no apruebas, tienes reprobadas las asignaturas, solo puros ceros ven tus materias.

¿Acaso algún premio de la lotería te tocó, y por eso fallaste a la escuela? pues mira tarugo, que solo por eso lo juro y me encargo, que vas para afuera.

¿Dónde están los libros? ¿dónde los trabajos? ¿dónde los cuadernos? ¿dónde la tarea? ¿dónde el uniforme? ¿dónde el distintivo que te da derecho de estar en la escuela? ¡Mira esos zapatos! ¡mira ese cabello!
esos pantalones rotos de las piernas;
observa tus manos, mírate las uñas,
¡ni cierres, ni broches, tampoco agujetas!

Mira ese pescuezo, observa tus fachas; mira tus rodillas, mira esas orejas, estás elegante, te miras re guapo, jy como te agracian tus gestos y muecas!

No se como diablos hoy se te ocurrió venir dizque a clases, llegar a la escuela. ¿qué dices? Responde no le hagas al menso, ¿acaso pensabas que era día de fiesta?

¿Por qué no has venido? responde preciso, ¿por qué no has venido, acaso la feria, tiene más valores y más importancia que los ejercicios de todas las ciencias?

Mira no te agaches, levanta la frente; no podrás decirme que sientes tristeza yo ya te conozco, eres algo grande y de buena gana te daba tu felpa.

No se que demonios estás escondiendo, yo no sé que cosa en la mano aprietas ¿qué, quieres pegarme, o es que has robado alguna cosilla en la casa ajena? Presenta las manos, enséñalas pronto, dime lo que escondes con tanta insistencia; hoy voy a golpearte por ser indeseable no vaya a ser que luego yo me arrepienta.

-Maestro, maestro, pido mil perdones, debe usted escucharme con mucha paciencia, si usted es maestro, no debe ser malo y debe tenerme tantita querencia.

Usted es muy bueno, todo el mundo lo dice: usted se carga un alma noble y muy buena, y como es humano va a considerarme cuando sepa a fondo mi grande tragedia.

Cuando me apuntaron, yo vine solito trayendo solo mi anterior boleta y hay está la cosa que seguí faltando por dar atenciones a mi madre enferma.

Vo me la partía haciendo mandados, vendiendo periódicos, haciendo faenas. yo necesitaba ganar artos fierros para medicinas de mi madre enferma.

Hace unos diyitas me dijo mi madre: -hoy no sales ni vas a la escuela, ya me estoy sintiendo mejoradita, hazme una tizada con menta y canela. Yo salí corriendo, tenía mucho gusto de ver a mi madre buena pensando que todo podía subsanarse y que yo muy pronto volvería a la escuela.

Conseguí unos quintos, apresure el paso, corrí, yo volaba rumbo a la tienda; compre algunos panes, un poco de azúcar y unas rajas grandes de buena canela.

Llegando a mi casa iba yo silbando una tonadilla que aprendí en la iglesia; abriendo la puerta mi madre me dijo con mucha tristeza:

-Mi hijito, mi hijito, yo te quiero mucho mas es necesario que la verdad sepas, tu vas a quedarte solito en el mundo. tu vas a quedarte solito en la tierra.

Yo me voy hijito, Dios me está llamando, ya miro su cara, ya siento su esencia. Adios mi cariño, que Dios te bendiga. Jodos mis consejos no olvides, recuerda.

Me abrace a su cuerpo llorando en silencio, le grite angustiado: ¡mamá no te mueras no me dejes solo, mamá, mamucita! mas ya su carita estaba fría y seria. Hoy estoy solito, ya no tengo a nadie, ni casa, ni ropa, ni pan, ni a mi vieja; y ahora maestro, le pido permiso de vivir un tiempo aquí en la escuela.

No faltaré a clases, yo se lo prometo, mi comportamiento será de primera, aprenderé mucho y a recuperarme y a llenar de dieces toda mi boleta.

Pero mire, todo lo que yo escondía es un relicario con una cadena; me dijo mi madre que el día del maestro yo se lo obseguiara, que yo se lo diera.

Jome usted maestro, este es su regalo, se lo da mi madre que está bajo tierra no me lo desprecie, porque esos deseos fueron de mi madre, son los de una muerta.

Jome aquel tesoro, abrace a ese niño sin padre, sin madre, sin nadie en la tierra Y como un regalo del día del maestro, lo adopte como un hijo.

japrendí a ser maestro! 102

Material impartido a Orientadores en reunión de Academia en Chimalhuacán durante el taller "Construyendo un proyecto de vida" llevado a cabo del 17 al 24 de noviembre de 1997 asistiendo 3 zonas escolares del mismo municipio, con un número aproximado de 75 asistentes.

3. 4 PROGRAMA DE CURSO-TALLER EN DERECHOS HUMANOS PARA DOCENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Vivir en un mundo como este no es fácil, tratar de comprenderlo es mas difícil aún, pero transformarlo es lo más difícil de todo.. . . . pero no imposible. Lomeli García Kenny.

Los intentos por modernizar la educación han generado procesos diversos que han servido entre otras cosas, para reflexionar sobre la importancia de la escuela en la sociedad contemporánea y el papel protagónico del docente.

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, instaló en octubre de 1991 un Programa de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México y desde entonces ha instrumentado diferentes programas que tiendan al desarrollo del mismo, convencida de que para fortalecer la educación del Estado es imprescindible apoyar a los maestros a través de diversas estrategias de actualización.

Una de las acciones para la revaloración de la función magisterial fué el Programa Emergente de Actualización del Maestro que tuvo los siguientes propósitos:

- 1.-Fortalecer a corto plazo los conocimientos de los maestros para realizar su labor docente y propiciar condiciones que los motiven hacia la actualización permanente, en el marco específico de las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos.
- 2.- Reforzar el federalismo, al constituirse el programa en un impulso orientado a que las entidades generen sus propias estructuras, estrategias y mecanismos para la actualización de los maestros, acordes con la normatividad nacional.
- 3.-Consolidar un marco nacional para la actualización permanente de los maestros, basado en un seguimiento y evaluación del programa que permita la diversificación de opciones en el país.¹⁰³

Este programa emergente se dividió en tres fases: la de preparación, la de actualización intensiva y la de actualización permanente.

La fase preparatoria tuvo como propósito establecer en cada entidad federativa las condiciones de organización y capacitación necesarias para realizar la actualización intensiva de los maestros.

Por otra parte, la fase de actualización intensiva tuvo como propósito asegurar que los maestros de las escuelas conozcan y analicen colegiadamente los materiales que se van a utilizar, así como también los lineamientos generales para su aplicación.

¹⁰³ SEP Guía para el director. Educación secundaria. SEP 1992 pág. 7.

La fase de actualización permanente tiene el propósito de apoyar al maestro en el conocimiento y aplicación de la información y de las opciones didácticas que contienen los nuevos materiales, y lograr que, a partir del análisis, aplicación y evaluación de éstos, aproveche distintos medios de actualización e incorpore el trabajo colegiado y el intercambio cotidiano con otros maestros. 104

Los cursos de Actualización muchas ocasiones son impartidos por los mismos profesores dejando -según los mismos participantes - mucho que desear:

- "nos vienen a decir lo que ya sabemos",
- "cuando los maestros preparan bien el tema, vale más la pena",
- "cuando los cursos los imparten especialistas, los cursos son mejores",
- "los cursos son para cubrir horas y uno tiene que cumplir",
- "si son para ganar un poco más, mejor"

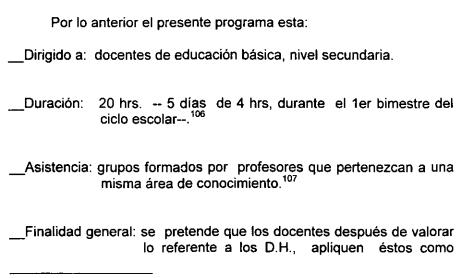
Comentarios como estos son los escuchados acerca de los cursos de actualización; para que estos tengan valor escalafonario deben cubrir 20 horas de trabajo, esto en pro de aumentar el ingreso económico del profesor, 105 cubrir las expectativas del docente en cuanto a que la mayoría de las ocasiones se busca lo práctico, lo

¹⁰⁴ Ibidem. pág. 9.

¹⁰⁵ En tanto el maestro esté inscrito en carrera magisterial y, para poder inscribirse a ella debe cumplir ciertos requisitos como el ser basificado en determinadas horas. Si se es interino solo cumple con su tiempo de trabajo.

útil, no es fácil, sin embargo la presente propuesta es muy importante e impostergable de ser llevada a las reuniones de los profesores como un curso de actualización.

Todos los cursos que se orientan a tratar temas dedicados sobre los alumnos-adolescentes están dirigidos a los orientadores, mientras que los profesores horas-clase quienes están en contacto directo y constante con los jóvenes muchas veces carecen de los elementos fundamentales para trabajar con seres humanos en una etapa tan importante en la formación.



¹⁰⁶ A fin de que no sean días seguidos en los que falten los mismos profesores, y durante el 1er bimestre para que no haya grandes espacios en el curso-taller y cubrir 20 horas de trabajo para apoyar su puntaje escalafonario.

¹⁰⁷ A fin de organizar el curso-taller y que se cuente con experiencias en común; por lo que proponemos que los grupos se organicen de la siguiente forma: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Español-Ingles y Actividades de Desarrollo.

parte integrante de su práctica docente en la escuela secundaria, tales derechos en pro de una cultura en torno a ellos.

- -Que el maestro comprenda y reflexione problemas de la escuela en su contexto social y la importancia de vivenciar los D.H. en su aula.
- -Que el maestro revalore la trascendencia de su participación como formador de nuevas generaciones.
- -Que el maestro intercambie expectativas, experiencias y propuestas con los demás participantes para modificar la dinámica de su salón de clase a fin de modificar la dinámica social.

Unidades temáticas:

- -Los D.H., origen, importancia y trascendencia.
- -Instrumentos internacionales y nacionales.
- -Educación en D.H. y fundamentos.

__Aspectos prácticos:

- -Intercambio de perspectivas, experiencias e intereses.
- -Elaboración e intercambio de propuestas educativas para llevar al aula.
 - -Contribuir a la formación de una cultura en D.H.

Material	didáctico.	108
Matchai	uluacuco.	

¹⁰⁸ Constituyen los medios que podemos utilizar para conducir el aprendizaje en el curso - taller. Estos materiales pueden adecuarse a las condiciones específicas del entorno donde se lleve a cabo dicha actividad

Metodología: Las diversas actividades que se pueden llevar a cabo se mencionan en el apartado 3.3 Metodología de la Educación en D.H. y en Metodología de trabaio en éste mismo apartado.

Evaluación: -Cuestionario

-Comentarios y conclusiones en plenaria.

-Asistencia

-Trabajo en equipo

CURSO-TALLER EN D.H. PARA DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA

OBJETIVO: Introducir a los docentes en el campo de los D.H. y recuperar sus experiencias en este nivel para que construyan sus propias estrategias de trabajo en el aula.

SESION	UNIDADES TEMATICAS
1a	-IntroducciónAntecedentes históricos sobre los D.HLos D.H. en MéxicoLos D.H. y la educación.
2a	-Fundamentos teóricos de la educación en D.H. -La relación maestro-alumno. -Revisión y análisis de las experiencias de los docentes.
3a	-Revisión de propuestas de enseñanza-aprendizaje para el nivel secundaria. -Características de los adolescentes. -Revisión del quehacer docente.
4a	-Contexto social del nivel secundaria en el Estado de México. -Propuestas de trabajo en torno a la enseñanza y aprendizaje de los D.H. -Elaboración de material didáctico.
5a	-Organismos de protección de los D.H. -Propuestas de trabajo en torno a la enseñanza y aprendizaje de los D.H. -Elaboración de material didáctico.

El curso - taller consta de 5 sesiones de 4 horas cada una incluido un receso de 15 minutos en cada sesión; que cubre 20 horas de trabajo, las necesarias para lograr cierto puntaje escalafonario. Su finalidad no es solo teórico-conceptual, también busca que el docente pueda conformar sus propias estrategias de trabajo en el aula.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Para coadyuvar al logro del objetivo del curso - taller sugerimos la utilización de material didáctico como son copias fotostáticas de material bibliográfico propuesto (ANEXO 1) y su previa lectura que permitirá el diálogo, análisis y discusión del mismo, buscando con ello la construcción del conocimiento por el mismo grupo de trabajo, ya que se dará un lugar importante a la experiencia de los maestros que son los que han vivido y viven la realidad en su aula de clases.

El coordinador del curso - taller presentará un resumen del material a través de acetatos y/o láminas de las sesiones.

Se proponen actividades como son la proyección de algunos audiovisuales o llevar a cabo un cine-debate (ANEXO 2) que dé cierta orientación al trabajo, al diálogo y a la reflexión.

Proponemos se lleven a cabo técnicas grupales (ANEXO 3),

que orientadas por el coordinador abran la posibilidad de un trabajo más cordial, además de reafirmar algunas ideas en particular.

Se sugieren algunas actividades solamente, sin embargo la formación y experiencia del coordinador enriquecerá la dinámica.

La inquietud, interés, condición humana e iniciativa de los participantes coadyuvará al logro de objetivos, por lo que reiteramos que el coordinador debe estar preparado en todos los sentidos para trabajar con los docentes, mismos que poseen una formación propia, que viven una situación individual y que se enfrentan diariamente a condiciones que no siempre facilitan su labor formadora.

La evaluación se realizará por medio de un cuestionario (ANEXO 4), con el fin de justificar la entrega de una constancia que acredite las 20 horas de trabajo.

EVALUACION

Cabe mencionar que las actuales políticas educativas llevan a individuos e instituciones a evaluar, todos los niveles, modalidades y elementos de la educación, desafortunadamente la evaluación como "... actividad sistemática y contínua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objeto mejorar este proceso, reajustando sus

objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos y facilitando la máxima ayuda y orientación..." ¹⁰⁹ no ha sido rescatada como tal; por el contrario, "...se le ha usado para la acreditación o para mejoras salariales..." ¹¹⁰

La evaluación en los diferentes ámbitos no ha avanzado más allá de lo cuantitativo, 111 ante ello, rescatamos la posibilidad de mejorar el curso – taller en sus aspectos teóricos y prácticos; por lo tanto, consideramos que evaluar el curso - taller en D.H. no es fácil, ya que un seguimiento de la dinámica en las instituciones escolares sería lo ideal, pues es allí adonde realmente se verán los resultados del trabajo iniciado durante el curso – taller.

Para efectos formales de la evaluación se aplicará un cuestionario al final del curso – taller, además de considerar la asistencia en un 90%. Esto, para poder extender la constancia de participación.

109 Diccionario de las Ciencias de la Educación, Op. Cit. pág. 603. T. I

¹¹⁰ Carrión Carranza, Carmen. et. al. Evaluación de la Educación. La investigación Educativa en los Ochenta, perspectiva para los Noventa. Estados de Conocimiento. Cuaderno 17. 2º Congreso Nacional. p.p. 43-48.

Ibidem.

CONCLUSIONES

Creemos que las causas de que hoy en día se hable tanto de los D.H. las podemos encontrar en la crisis actual de las sociedades, y que se palpa en los diferentes ámbitos del quehacer humano.

Es indudable que en la actualidad nuestro país ha adquirido un nuevo perfil, resultado de grandes transformaciones en nuestra economía y política; sin embargo la convivencia humana pareciera ser la que conlleva a todo tipo de problemas. El bienestar común, al que tanto se hace referencia en el discurso oficial, no es el objetivo que se persigue realmente, pues las diferencias sociales se han acentuado más, la crisis por la que atraviesan todos los sectores de la sociedad nos debe hacer reflexionar, ya que las condiciones sociopolíticas actuales determinan diferentes valoraciones que se tienen de la realidad, por lo que concluimos que no solo nuestra sociedad necesita hombres y mujeres distintos a los que se están formando.

Un consenso social es necesario ante la dinámica de los paises, coincidiendo ante la impostergable necesidad de modificar infinidad de situaciones, sólo así podremos organizarnos y planear acciones concretas, definir estrategias para beneficio de todos, en pro de una cultura en los D.H.

La escuela es uno de los lugares por excelencia donde las

nuevas generaciones se forman en el pensamiento, en el sentir, en el hacer, esto permite que las estrategias de la educación se puedan orientar hacia el logro de objetivos planteados.

Nuestra experiencia de laborar en el nivel primaria, secundaria y bachillerato nos permite identificar algunos elementos importantes en las relaciones interpersonales susceptibles de ser mejoradas.

El nivel secundaria, en especial, posee características muy importantes para nosotros, como son la etapa que vive el alumno, la relación que existe entre éste y el maestro, las múltiples actividades del profesor, la relación entre los mismos maestros y entre éstos y las autoridades, tornan el campo más difícil para mejorar la tensa dinámica institucional de la secundaria, sin embargo como seres humanos tenemos la capacidad de fijarnos metas en torno a los D.H.

Es necesaria una revaloración del papel de la escuela, del proceso enseñanza-aprendizaje, de las relaciones dentro de las escuelas; por ello es determinante que el docente reivindique su papel de formador de seres humanos.

Todo el que conoce la vida escolar sabe de las presiones y exigencias administrativas, la saturación de actividades extraclase, las deficientes condiciones físicas o materiales de los edificios donde se labora, la falta de presupuesto y recursos económicos para mejorarlas, la falta de apoyo frente a iniciativas de trabajo, la incomprensión de

autoridades, padres de familia y alumnos, ante los problemas diarios de la práctica, así como la incomunicación entre el personal y los padres de familia, que hacen sentirse solo ante una tarea titánica.

Sin embargo, continuamos con la idea de que la tarea vale la pena, que las cosas pueden mejorar. Pero ¿quién va a venir a cambiar esta realidad que llena de desaliento y lleva a tomar actitudes desfavorables de indiferencia, abandono, apatía, resignación y simulación?, ¿cómo hacer que la tarea de educar sea menos agobiante y más enriquecedora?, ¿cómo reivindicar la tarea de ser maestro frente a los demás y a sí mismo?

Si la tarea se torna difícil para los docentes ¿cómo será para los adolescentes?, ¿la escuela es el mejor lugar para ellos?, ¿tienen un lugar preponderante en la escuela? y, ¿cuál es la preocupación central de los maestros?.

Los protagonistas centrales de la tarea de educar es el maestro, si la educación y la escuela que tienen estos no les agrada, son precisamente ellos los que tienen que cambiarla, pensando que si se modifica el trabajo, éste será más interesante y menos agobiante.

Pero no pueden cambiarla solos, no es tarea para los maestros únicamente, es tarea de equipo, de grupo, de conjunto, de unir voluntades, esfuerzos, conocimientos, experiencias; de pensar juntos los problemas y las soluciones, tomar decisiones de grupo, para ello es necesario abandonar prácticas solitarias y aisladas para vivir en una comunidad escolar, aprender a escuchar, a negociar, a compartir, a conciliar.

Sabemos que no es fácil, es necesario dejar la indiferencia para comprometerse, saber en qué consiste el compromiso y con quién se hace y sobre todo para qué se hace. Se constituirá todo un aprendizaje donde habrá dudas, angustias, tensiones, pero donde también habrá aprendizajes, encuentros, satisfacciones, deseos cumplidos, la posibilidad de ser sujetos en una situación donde se piensa, se decide, se actúa, se fracasa, pero también y fundamentalmente, se aprende y se avanza.

La participación es el mayor reto y no sólo de los maestros, pero de lo que si estamos seguros es que éste es un excelente comienzo.

Ante esta situación es necesario permitir que se den experiencias que pocas veces se observan en las escuelas secundarias, por ello, la importancia del intercambio de ideas, de experiencias y sobre todo de propuestas que sean susceptibles de ser llevadas a la vida institucional. Contamos para ello con la sensibilidad que posee el profesor, ante su trabajo, su misión, que consiste no como muchos otros trabajos, en producir en serie, en fabricar, en reproducir; sino en el compromiso de formar almas y

mentes, compromisos de su formación.

Debemos ser protagonistas de un México que se transforma, la responsabilidad de los maestros obliga a no abstraerse de la realidad, a revisar con honestidad y día a día lo que se hace y, sobre todo, lo que se deja de hacer a fin de formar ciudadanos respetuosos de la justicia, más conscientes del valor e importancia de su dignidad y libertad, que conozcan sus derechos y que sepan también respetar a los demás; tarea difícil que dará como fruto una sociedad más justa.

Papel importante en la investigación tuvo la escuela secundaria 0016 "El Pípila" en el municipio de Chimalhuacán, donde el trabajo en conjunto con maestros, con los alumnos, con autoridades, con los padres de familia, con tantas y diferentes actitudes y conductas coadyuvaron a la realización del presente trabajo, sin embargo, estamos seguros que los D.H. tienen que ver con la vida de cualquier comunidad, por lo que sugerimos que la propuesta de ésta investigación sea adoptada y adaptada a los diferentes sectores de la sociedad principalmente en el Estado de México que es nuestro campo de acción más próximo.

La necesidad de no solamente hablar de los D.H., sino de actuar en torno a ellos, es evidente; no podemos conformarnos ante mera publicidad, necesitamos formar a las nuevas generaciones en un ambiente de respeto a su dignidad.

Y formar a esas generaciones, implica una formación en D.H. de maestros, misma que pretendemos con este trabajo, en el que justificamos la impostergable necesidad de modificaciones al interior de estas escuelas.

El programa que aquí se propone consta de 5 sesiones de 4 horas cada una, donde el coordinador debe contar con una información y formación en D.H. capaz de llevar a cabo un curso – taller de este tipo, donde el participar, el compartir, el reflexionar, el sensibilizar, el externar experiencias, conocimientos, expectativas, problemáticas y sobre todo la generar estrategias para vivir los D.H. en el aula, sea la dinámica de trabajo, misma que no queremos en este caso, encasillar en una carta descriptiva.

Cabe mencionar que en la introducción de un libro que trata precisamente sobre la elaboración de cartas descriptivas, señala afortunadamente que "...no todos se conforman con cumplir disposiciones administrativas, habrá multiplicidad de actitudes, reacciones y formas de proceder... algunos dirán que si a todo ... habrá sugerencias de otros para modificar el programa ... " 112

En lo anterior notamos la exigencia que muestra la formación de algunos docentes, que en éste caso fungirían como coordinadores, es

¹¹² Gago Huguet, Antonio. Elaboración de Cartas Descriptivas. Una Guia para preparar el programa de un Curso. Trillas. ANUIES, México. Junio 1997. p.p. 11-13.

allí donde justificamos el hecho de no presentar el programa a manera de carta descriptiva, no negando la importancia de ella cuando la persona que imparte algún curso, no cuenta con los elementos necesarios, por ello recordamos la importancia de la formación en D.H. del coordinador.

No olvidemos también que la carta descriptiva corresponde al enfoque de Sistematización de la Enseñanza que permite considerar todos los elementos integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje sus relaciones, interdependencias, funciones y efectos, dentro de una perspectiva eminentemente experimental que disminuye al mínimo el margen de azar y descarta la improvisación al tiempo que otorga a cada parte el valor que racionalmente le corresponde dentro del proceso.¹¹³

Entendemos a la carta descriptiva como un documento guía de un curso o de una parte del mismo, misma que deberá quedar claramente identificada con la clave correspondiente y se traducirá en aquellos aspectos concretos que orientarán el aprendizaje, tales como la especificación de los objetivos y la forma en que deberá manifestarse la conducta esperada como resultado del aprendizaje, medios y procedimientos de medición y evaluación y clave para calificar los reactivos de prueba y tiempo en que cada parte debe ser vista, por ello rescatamos también las ventajas del uso de las cartas descriptivas.

¹¹³ Ibidem, p.p. 115.

- 1.-Proporciona una oportunidad para significar un trabajo colectivo.
- 2.-Facilita la tarea del profesor.
- 3.-Cuando muchos profesores imparten el mismo curso, el papel normativo de un programa es necesario.
- 4.-Informa de antemano lo que se puede esperar del curso mediante las siguientes secciones:
 - 1.-Datos para la identificación.
 - 2.-Propósitos generales.
 - 3.-Objetivos terminales.
 - 4.-Contenido temático.
 - 5.-Objetivos específicos de aprendizaje.
 - 6.-Experiencias de aprendizaje.
 - 7.-Criterios y medios para la evaluación.
 - 8.-Elementos de operación:
 - -Disposiciones generales.
 - -Inventario de recursos.
 - -Costos.
 - Procedimientos de revisión.
 - -Cronograma. 114

¹¹⁴ Ibidem. p.p. 20-25.

De igual manera y del mismo libro rescatamos los riesgos que se pueden presentar, y para nosotros, y para efectos del curso – taller en D.H. son muy importantes en tanto lo que representan:

- 1.-Que resulten tan confusas y generales que desorienten a profesores y estudiantes.
- Que sean utilizadas como medio de imposición y, por ello convertirse en fuente de conflictos.
- Que restrinjan las posibilidades de alumnos y maestros.
- 4.-Que se interpreten como un intento de limitar la libertad de cátedra ¹¹⁵

Es por ello que el curso – taller debe contar con la flexibilidad ante lo que la formación del coordinador prevea necesario en tanto a las posibilidades, los tiempos, las circunstancias y los mismos participantes.

El programa rescata lo básico a trabajar, ya que los contextos, problemáticas y posibilidades que presentan cada una de las escuelas son variables y ésta situación confleva a una amplia y diversa experiencia docente que enriquecerá el curso – taller.

¹¹⁵ Ibidem, p.p. 40-41.

Sabemos que la formación de los maestros no siempre es la ideal para la tarea tan importante que tienen con los alumnos, sin embargo, confiamos en que el trabajo que se realice en el curso – taller dejará al menos la inquietud acerca de su diario actuar ante él mismo, sus compañeros y alumnos.

La responsabilidad de alumnos y maestros es clara ante las situaciones que se viven en las escuelas, sobre todo en las escuelas secundarias, donde adolescentes y profesores "no coinciden en muchos aspectos", situación que afirmamos en base a nuestra experiencia. En estas escuelas, sin generalizar, hace falta más que orden, pero no impuesto, sino que surjan reglas con las que la comunidad escolar esté de acuerdo, y por lo tanto ello facilitará su cumplimiento.

Es necesaria una dinámica diferente en las secundarias, en todas las escuelas, en sí, en todo el sistema educativo. Surge aquí la pregunta si ¿son educadores los que planean, organizan y administran la educación en nuestro país?. Lo cierto es que los educadores cargan con una enorme responsabilidad que la sociedad les ha confiado, y ante esta confianza no pueden más que prepararse en el campo de los D.H.

Los D.H. están bajo el amparo de diferentes puntos de vista y orientaciones filosóficas que muchas veces lo que se hace es repetir y repetir enunciados, sin que los jóvenes reconozcan en ellos su propia naturaleza, por ello es necesario que los educadores y sociedad se den a la tarea de coadyuvar en el crecimiento humano de nuestras generaciones.

Hablar de lo ideal no es difícil, pero debemos estar de acuerdo en que la realidad a la que hoy nos enfrentamos debe despertar en nosotros la inquietud de que algo tenemos que hacer.

Este curso - taller puede ser el inicio de esas inquietudes, de dudas, proyectos y modificaciones en nuestras escuelas, ya que rescatando lo básico, lo fundamental de los D.H. el docente puede encontrar en este taller la justificación a su trabajo.

La tarea pedagógica acerca de los D.H. ya se ha iniciado, y si como lo señala Ma. Esther Aguirre, la pedagogía nos remite a la manera en que profesionalmente se llevan a cabo los procesos de transmisión de conocimientos y comportamientos, lo que implica una direccionalidad, una selectividad y una concentración de la tarea en un espacio y tiempo definidos, entonces somos los pedagogos quienes debemos atender ésta solicitud con carácter de urgente, de parte de la sociedad, mediante la investigación, la producción de material bibliográfico y didáctico, la formación, asesoría y apoyo a los

maestros, y para ello, que significa un gran reto, debemos prepararnos más en el ámbito de los D.H.

Cabe mencionar que a lo largo de la investigación nos dimos cuenta que existen documentos que nos hablan de los derechos del niño, otros que se refieren a los adultos, pero, ¿dónde quedan los derechos de los adolescentes?, ellos poseen singulares características dignas de ser consideradas en documentos en especial, sin embargo, nada hay sobre ellos. Los adolescentes conforman una etapa muy importante en la vida de una sociedad, requieren mayor atención de la que se les está proporcionando, se merecen una formación en D.H. de sus maestros.

Desafortunadamente, son los educadores los que no han dado atención a la investigación sobre el tema acerca de éstos derechos, son los educadores precisamente; esperamos que el presente trabajo sea una invitación a ello.

Esta es una investigación que abre camínos, a pesar de las limitaciones que el campo de estudio de los D.H. presenta actualmente, ésta busca rescatar en los lectores interesados por el tema, la necesidad de revisar los distintos aspectos a los que se hace referencia en el desarrollo de éste trabajo, e ir más allá en torno a los mencionados derechos.

A pesar de que mundialmente se ha dado una importancia notable a los D.H. nos percatamos que mucho se queda en trabajos de escritorio, en discursos. La dinámica y la política están olvidándose de la condición humana de la sociedad, ello implica múltiples limitaciones para quienes realmente buscan rescatar la dignidad del ser humano.

Que los múltiples tropiezos que se tienen en un campo emergente de estudio y por tanto difícil, sean un reto para buscar los medios y lograr los objetivos propuestos por cada educador, que consciente de su labor, no sólo cubrirá sus planes y programas de estudio, sino estará en la búsqueda constante de una nueva forma de vivir el currículum en su salón de clases, donde tiene un papel muy importante en la formación de sus alumnos.

BIBLIOGRAFIA

- -Aguilar Cuevas, Magdalena. Manual de capacitación en D.H., enseñanza-aprendizaje-formación. C.N.D.H. México 1991/6
- -Amnistía Internacional. Directorio Latinoamericano de Instituciones de Educación en D.H. Centro de Recursos Educativos I.I. D.H., Sn. José Costa Rica. 1993.
- -Amnistía Internacional / México. *Derechos Chuecos*. Manual de Capacitación en D.H. para maestros de primaria. México 1995.
- -Asborno Bestene. et al. Talleres de vida Educación para los D.H. Subcomisión de Educación de la Asamblea Permanente por los D.H. Argentina 1989.
- -Barragán Barragán, José. Los D.H. en México.
- -Berrún de Labra y Méndez Miguel. *Maestro de excelencia*. Fernández Editores. México 1995.
- -Carpizo, Jorge. ¿Qué es la C.N.D.H.? CNDH. México 1991.
- -C.N.D.H. Hacia una cultura de los D.H. CNDH. México D.F. 1991.
- -C.N.D.H. La Universidad y los D.H. en America Latina. CNDH y UDUAL. México 1992.
 - -Coordinación regional de Servicios Educativos No. 07 *Programa Operativo 1997-1998.*
 - -Cornejo Torres, Carlos. 1er Informe de gobierno. H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 15/Diciembre/ 1997.

- -Dávalos Martinez, Hector. Los D.H. del adolescente. CNDH México 1994.
- -Davidof L. Linda. *Introducción a la psicología*. Edit. Mc.Graw Hill. México, 1988.
- -Díaz Barriga, Angel. Docente y programa, lo institucional y lo didáctico. Rei. Argentina.
- -Díaz Barriga, Angel. El concepto de formación en la educación universitaria. Cuadernos del CESU No. 31 UNAM.
- -Diccionario de las Ciencias de la Educación. 2 Vol. Edit. Santillana México 1986.
- -Earl C.Harmer. La práctica de la enseñanza. Edit. Kapeluz. 1970.
- -Fuentes Rosado, Dalia. Hacia una cultura de los D.H. CNDH. México 1991.
- -Friedrich-Naumann Stiftiung. Educación en D.H. en América Latina Hoy. Seminario de Rio, Sn. José Costa Rica 1990.
- -Gago Huguet, Antonio. Elaboración de Cartas Descriptivas. Una Guía para preparar el programa de un Curso. Trillas. ANUIES. México . Junio 1997.
- -García, Félix. Enseñar los D.H. Colección: Por un nuevo saber. Grupo Cultural Zero. Sociedad Cooperativa 1983.
- -Haro Leeb, Luis. *Psicología de las Relaciones Humanas*. Ed. Porrúa. México 1991.
- -H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhacán. Directorio de Instituciones Educativas 1997-1998.

- -IIDH. Primer Seminario Interamericano Educación y D.H. Asociación Libro Libre, Sn. José, Costa Rica. 1986.
- -Inbernón, Francisco. La formación del profesorado, hacia una nueva cultura del profesorado. Gráo Serveis Pedagogics. Barcelona 1994.
- -Inbernón, Francisco. La formación del profesorado. Paidos 1994.
- -Landsheere de G. La formación de los Enseñantes del mañana. Narcea, Madrid, 1973.
- -Lehalle Henri. Psicología de los adolescentes. Crítica Grijalbo 1986
- -Martinez Assad, Carlos. En el país de la Autonomía. SEP Caballito. México 1985.
- -Martinez Buyé, Goyri. Los D.H. en la Actualidad. CNDH.
- -Magendzok, Abraham. La construcción de una nueva práctica educativa. CNDH México 1995.
- -Mosca, Juán José. D.H. pautas para una Educación Liberadora.
- -Owen, David. Los D.H. Gráficas Román. Barcelona 1979.
- -Ovejero Anastasio Psicología social.
- -Parent Jaquemin, Juan. *Memoria del Simposio: Experiencias y perspectivas de los Organismos Estatales de D.H. y la CNDH* CEDH de Campeche, 1993.
- -Quintanilla, Susana. La Educación en la utopía moderna siglo XIX SEP Caballito. México, 1985.
- -Rockwell, Elsie. Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente. SEP Caballito. México 1985.

- -Santiago Nino, Carlos. El Concepto de D.H., ética y D.H. un ensayo de fundamentación. Paidós. Madrid 1984.
- -SEP ABC de los D.H. SEP Sept. 1992.
- -SEP Plan y programas de estudio 1993, Educación Básica, Secundaria. Fernández Editores. México 1993.
- -SEP Manual para servicio de Orientación Educativa en escuelas secundarias Departamento de Educación Secundaria. Toluca, México Mayo 1991.
- -Schmelkes, Sylvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas SEP México 1995.
- -Sierra, Ruíz Harreil, Barragán. La CNDH una visión gubernamental CNDH México 1992.
- -Sobrino, Encarnación. Las ideologías Pedagógicas. Humánitas. Argentina 1987.
- -Woolfolk E. Anita. *Psicología Educativa.* Prentice Hall Hispanoamericana 1990.

REVISTAS

- -"Amnistía Internacional" No. 17 febrero-marzo 1996.
- -"Boletín de D.H." Academia Mexicana de D.H. No. 19-20 julio-octubre 1990. México D.F.
- -"Cero en Conducta" No. 18-19. El magisterio frente a la modernización marzo-junio. 1990.

- -"Cero en Conducta" No. 23-24. La educación para la paz. Enero-abril. 1991.
- -"Cero en Conducta" No. 33-34. La formación de maestros. Mayo 1993.
- -"Cero en Conducta" No. 35. La escuela secundaria, Octubre 1993.
- -"Cero en Conducta" No. 36-37. La escuela y los D.H. Enero-Abril 1994.
- -"D.H." No. 20 Diciembre 1993. CNDH.
- -"D.H." No. 18 Octubre-diciembre 1992. CNDH.
- -"El Educador frente al cambio" No.1 *Educación y D.H.* Centro Norma de investigaciones educativas. Mayo 1994
- -"El Educador frente al cambio" No. 2, *Educar para la paz.* Centro Norma de investigaciones educativas. Marzo 1995.
- -"El Educador frente al cambio" No. 3 *Llamado de la UNESCO para la paz y la tolerancia.*. Centro Norma de investigaciones educativas Junio julio 1995.
- -"El Maestro" Periódico, organo del CONALTE, septiembre 1994.
- -"Gaceta" CNDH No. 18. Año 2. Puebla. Junio 1995.
- -"Gaceta del Gobierno" Poder Ejecutivo del Estado. Ley de Educación del Estado de México. No. 38 Toluca, México Noviembre 1997.
- -"Gaceta del Gobierno" Poder Ejecutivo del Estado. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social. No. 51 Toluca, México Septiembre 1997.

- -"Gaceta UNAM" Octubre 1997.
- -"Justicia y paz" Revista sobre D.H. No. 27 julio-septiembre 1992.
- -"Madrid" No. 18. "¿Una cultura de los D.H.?" España, Septiembre 1992.
- -"Maestro mexicano" Fundación cultural Fernández Editores, Enero 1994.
- -"Nexos" "El malestar educativo" No. 170, febrero 1992.
- -"Perfiles liberales" No. 28 "La educación y conciencia de los D.H." 1992.
- -"Perfiles liberales" No. 30 "Los caminos de la educación para la paz". 1993.
- -"Perfiles liberales" No. 34 1994.
- -"Perfiles liberales" No. 37 1994.
- -"Quehacer político" No. 770 junio 1992.
- -"Revista Chilena de D.H." Santiago de Chile 3er trimestre, 1995.
- -"Revista Latinoamericana de Estudios Educativos" No. 1 vol. XXII. 1er trimestre. 1992.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- _Amnistía Internacional / México. *Derechos Chuecos*. Manual de Capacitación en D. H. Amnistía Internacional, Sección México, México D.F. 1995 p.p. 7 13.
- _Gil Cantero, Fernándo. "Cómo educar en D.H." en CERO EN CONDUCTA No. 36 37. México D.F. 1994. p.p. 44 67.
- _Ortega León, Rosalva. "El alumno de educación básica (nivel secundaria) " en UNA PROPUESTA DE CURSO-TALLER EN D.H. PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA) p.p. 80 88.
- Ortega León, Rosalva. "Metodología de la educación en Derechos Humanos". Ibidem. p.p. 105 -117 .
- _SEP. ABC de los D.H. SEP. México D.F. Sept. 1992. p.p. 13 37.

MATERIAL DIDACTICO

- _Copias fotostáticas de material bibliográfico en torno al tema.
- Hojas blancas, papel bond, marcadores, lápices y tijeras.
- Videocassettes, videograbadora y T.V.
- Acetatos y láminas.

AUDIOVISUALES

- _"Entre rejas, Soledad y Marginación." Elle Di Ci-Torino. Leumann. Audiovisuales. No. 63-9.
- _"El Pez Samaritano." Elle Di Ci-Torino. Leumann. Audiovisuales.
 No. 125.
- _"Los Caracoles." Elle Di Ci-Torino. Leumann. Audiovisuales. No. 169.

CINE DEBATE

- _"Tomates verdes fritos." (1992) John Aunet.
- _"La ciudad y los perros." (1985) Francisco J. Lombardi.
- "El año que vivimos en peligro." (1982) Peter Weir.

El contenido de los videos lleva a la reflexión y sensibilización de los espectadores sobre la realidad en que estamos inmersos, y la necesidad de que hay que hacer algo por nosotros mismos y por lo tanto, por nuestra sociedad.

DINAMICA DE PRESENTACION:

Los participantes se integrarán al grupo proporcionando su nombre, la escuela donde trabajan y algún pequeño comentario que deseen hacer.

DINAMICA PARA EXPOSICION DE EXPECTATIVAS

"La camiseta"

En grupos de 6 o 7 personas dibujan, recortan y decoran una camiseta de papel, en ella escriben sus expectativas a alcanzar durante el taller, éstas se exponen en plenaria y se van comentando la forma por los cuales se lograran.

La camiseta es colocada en la pared, durante los días del talter a la vista del grupo, para que a la hora de hacer una evaluación del trabajo sirvan de guía, y se hace la siguiente pregunta: ¿cada uno de nosotros estamos dispuestos a ponernos la camiseta?.

DINAMICAS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO - TALLER

"Análisis de casos"

En grupos pequeños siempre surgen casos especiales que suceden en la escuela y aula, y que vale la pena comentar, se analizan y se dan alternativas de solución.

"Sociodramas"

Se representan casos específicos de lo que sucede en el salón de clases, la finalidad es que un grupo de 6 o 7 personas busque la reflexión, sensibilidad y análisis acerca de sus conductas y actitudes, todo ello en busca de modificar el ambiente que se vive en el aula.

"Lluvia de ideas"

Principalmente para llevarse en plenaria, enriquecer un tema y propiciar el debate.

"La telaraña"

El grupo forma un círculo y con una madeja de estambre el coordinador toma una de las puntas y la lanza a un participante haciendo una pregunta, el compañero contesta concretamente y sin soltar el estambre, lanza la madeja a otro compañero haciendo otra pregunta, hasta que el resultado es una telaraña de estambre y no así

de ideas

El objetivo es la recapitulación de algún tema, se pueden ir intercalando preguntas chuscas para hacerla más amena.

PARA CONCLUIR EL TALLER

"El monumento"

Se pide que cada integrante se coloque en la posición que desee, buscando parecer un monumento y explica su significado en cuanto al contenido del taller.

Después se indica formen un monumento entre 9 y 10 personas y uno más explica su significado, la finalidad es concluir que juntos construimos situaciones mejores, un mundo más bello para vivir.

CUESTIONARIO

- 1.-¿Cuándo y bajo que condiciones se consideran los D.H. como importantes para el mundo?
- 2.-¿Cuál es la clasificación que se hace de los D.H. y en que se basa ésta?
- 3.-¿Qué considera usted que son los D.H.?
- 4.-¿Cuáles son los enfoques de las dos corrientes filosóficas sobre los D.H.?
- 5.-¿Cómo considera la evolución y estado actual de los D.H. en México?
- 6.-¿Qué sucede en las escuelas secundarias si hablamos de los D.H.?
- 7.-¿Considera los D.H. una temática importante en las escuelas secundarias?
- 8.-¿Cuál es el papel del educador como formador en D.H.? ¿por qué?
- 9.-¿Es posible conformar una cultura de los D.H.? ¿por qué?
- 10.-¿Pueden los D.H. conformarse en un compromiso para el docente? ¿por qué?